

Diario de Burgos

Año LIII. / N.º 16.088 / Domingo 3 de Enero de 1943 / Vel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

GUION

Protección a la familia en el seguro de enfermedad

Una sociedad es tanto más justa cuanto que las normas por que se rige, en su colectivo desarrollo, responden a un sentido legítimo de protección a todos sus miembros, orientándose por redentores cauces hasta llegar a la plena satisfacción de las necesidades de cada uno.

El Estado nacional-sindicalista en su dogma político y en la ininterrumpida labor que caracteriza su existencia, tiende, por sentido cristiano y contenido revolucionario, a la ejecución plena de sus postulados sociales, abarcando en este principio la órbita más amplia.

De que esto es así, tenemos una manifestación plena en la reciente Ley de Seguros de enfermedad, ley que, con ser esencialmente liberadora del humilde, establece una norma particularmente interesante, al sentar la base de que los beneficios de tal seguro alcanzarán a todos los integrantes de la comunidad familiar.

La Falange, con los hechos, consagra el alto espíritu de su magna obra. Antes, constantemente, cuando la política, con sus bajos apetitos partidistas, llenaba en pasadas épocas, las actividades de los Gobiernos sólo para el mero particular, al servir éste, lanzaban su anzuelo —mijagas insignificantes que nada resolvían— sobre una clase determinada, sin preocuparse de atender algo tan fundamental como el desenvolvimiento del hogar, piedra angular de la Patria, bajo un punto de vista racionalmente español, tan olvidado por desgracia como el sentido católico.

La Falange, no podía pensar lo mismo, puesto que, al constituir un modo distinto de entender la vida, significa la plena rectificación de procedimientos anacrónicos, injustos y, por ende, venidos con nuestro espíritu.

La familia recibe del Estado nacional-sindicalista, en la Ley de Seguro de enfermedad, la ayuda, el estímulo, la asistencia más sólida.

Es este un sentido humano de singular importancia, sobre el que insistiremos más adelante, porque en él radica el punto más profundamente nacional-sindicalista de esta Ley, que viene a resumir las inquietudes revolucionarias, cristianas y reales, de nuestro Movimiento.

Una gran batalla naval en el Artico

Unidades alemanas atacaron a un convoy británico protegido por gran número de barcos de guerra

Varios buques ingleses han sido hundidos, aunque a causa de la mala visibilidad no pudieron observarse los resultados

Berlín.— El 31 de Diciembre, las fuerzas navales alemanas atacaron a una formación naval enemiga, cerca de la isla de los Osos, al Norte del oceano Artico, compuesta por dos cruceros y torpederos que protegían a un convoy, en el curso de una lucha que duró varias horas, nuestros cruceros averiaron a varios torpederos y cruceros británicos, por la acción de su artillería y ocasionaron daños también a dos buques mercantes. Las condiciones atmosféricas hicieron muy difíciles la observación de los éxitos logrados. Un torpedo británico que resultó averiado durante la batalla fué hundido por otro alemán. Un sumergible alemán torpedeó a cuatro barcos del convoy, pero no pudo observarse su pérdida definitiva por las condiciones en que se desarrolló el combate. No ha regresado de esa batalla uno de nuestros torpederos.—Efe

EL CRUCERO ALEMÁN HUNDIDO EN EL ARTICO

Berlín.—Tras de recorrer 100.000 millas marítimas a través de los mares del mundo en 655 días de navegación, el crucero auxiliar "Atlantis" ha sido hundido en el Antártico por el crucero pesado inglés "Devonshire". La tripulación, compuesta por unos 350 hombres, tras de permanecer largas horas en los botes salvavidas, fué descubierta por un submarino germano, el cual recogió a bordo a los naufragos.—Efe

LAS PERDIDAS DE LA MARINA ANGLOSAJONA :—:

Berlín.—"Los submarinos alemanes han hundido casi el doble de tonelaje mercante anglosajón du-

rante el año 1942 que durante 1941", ponen de relieve los diarios berlineses repitiendo unos titulares del "Berliner Boersen Zeitung".

"Los ingleses —añade el diario— han sufrido este año una amarga experiencia: la de que, pese a las medidas que adoptan para combatir a los submarinos del Reich, cada año es mayor el número de mercantes británicos que van al fondo de los mares. Siete millones y medio de toneladas contra tres millones en 1941 es cifra bastante elocuente, es erróneo calcular

en más de 27 millones de toneladas de buques mercantes de las potencias enemigas de Alemania los que han sido destruidos desde que comenzó la guerra por las potencias del Eje, ya que a las cifras dadas a conocer por Alemania es preciso sumar las pérdidas de la flota soviética y las registradas a consecuencia de las acciones militares de los ejércitos de tierra, mar y aire de Italia y el Japón".

Efe.

El nuevo cónsul de los EE. UU. en Barcelona

Llegó ayer a la ciudad condal

Barcelona.— El nuevo cónsul de los Estados Unidos, George Albert Mackinson, acompañado de su esposa, ha llegado hoy a esta capital procedente de Lisboa. El señor Mackinson, al estallar la guerra en el Pacífico, era secretario de primera clase en la embajada norteamericana en el Japón, y fué canjeado en Julio último con todos los miembros de la embajada, por los diplomáticos nipones acreditados en Washington.

El hasta ahora cónsul general en Barcelona, señor Frost, ha sido destinado a la Secretaría de Estado de la capital estadounidense.

Una brigada rusa diezmada por los alemanes en el Don

En seis días fueron capturados 8.500 prisioneros soviéticos y puestos fuera de combate 1.910 carros

Gran Cuartel general del Führer. El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"En el Este del Cáucaso, importantes formaciones de infantería y de tropas blindadas enemigas han intentado atravesar nuestras líneas. Todos sus ataques han sido rechazados con pérdidas para el adversario, al que fueron destruidos 29 tanques.

En el sector del Don, los nuevos ataques del enemigo han fracasado también, después de dura lucha. Los contraataques, coronados

por el éxito, efectuados por las tropas alemanas han rechazado al adversario. Una brigada blindada enemiga ha sido diezmada y 29 carros de combate, así como 16 piezas de artillería, fueron destruidos.

Formaciones defensoras del punto de apoyo de Willkiye Luki han rechazado, después de una resistencia heroica, los repetidos ataques soviéticos.

En el sector de Rief 8.500 prisioneros han sido capturados entre el 25 y 31 de Diciembre. Además se destruyeron, capturaron o dejaron fuera de combate 1.910 carros de asalto enemigos, capturándose o destruyéndose asimismo 582 piezas de artillería.

Los ataques efectuados por el enemigo en la región del lago Il-

men fracasaron a consecuencia del fuego de las tropas alemanas. Los soviets perdieron 12 carros blindados.—Efe.

El embajador turco regresará a Berlín

En la semana próxima

Angora.—El embajador turco en Berlín ha terminado sus conversaciones con los miembros del gobierno y regresará la semana próxima a la capital del Reich.

Los aviones que ha perdido el Eje en 1942

Londres.— Setecientos treinta y ocho aviones del Eje han sido destruidos en 1942 por los pilotos de caza de la metrópoli y por la DCA, anuncia el Ministerio del Aire. Esta cifra se descompone así: 443 más allá del canal de la Mancha, 118 derribados durante el día, mientras efectuaban incursiones contra objetivos terrestres o convoyes costeros y 177 derribados por la noche. En estas operaciones los ingleses han perdido 593 aparatos de caza, pero los pilotos de 49 de ellos se encuentran a salvo.

Combinación diplomática alemana

Se designa embajador en Madrid a von Moltke

Berlín.— Ha sido designado embajador de Alemania en Madrid, von Moltke, que hasta ahora desempeñaba sus funciones en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Han sido nombrados también: embajador de Alemania en Tokio, Stahmar, hasta ahora embajador en Nankin, y ministro de Alemania en Estocolmo, Thomsen, que fué encargado de Negocios alemán en Washington. nuevo embajador se hará cargo de ton. Hasta el nombramiento de un

Embajada de Alemania en Nankin, Erich Kordt, hasta ahora consejero de Embajada en Tokio.

Para la amplia combinación diplomática, el Führer ha llamado a propuesta de von Ribbentrop, a los antiguos embajadores en Madrid, von Stohrer y en Tokio, Otto, y al ministro de Estocolmo, Prinle, para desempeñar otras funciones en la Administración Central a partir del 1 de Enero de 1943.—Efe.

LA PERSONALIDAD DE VON MOLTKE :—: :—: :—: :—:

Berlín.— El nuevo embajador del Reich en Madrid, Hans Adolf Von Moltke, nació el 29 de Noviembre de 1884, en Oppeln. Es hijo de Federico Von Moltke, que fué ministro de Estado en Prusia.

Ingresó en el Ministerio alemán de Negocios, en 1913, fué nombrado agregado a la Delegación de Atenas, y al año siguiente a la de Estambul. Durante la guerra mundial prestó servicio en las armas imperiales. Durante la potsguerra actuó en el servicio diplomático dentro de Alemania, y en 1922 fué nombrado miembro de la comisión mixta de Alta Silesia. En 1924 pasó nuevamente a Estambul, y en 1928 comenzó a ejercer el cargo de consejero de Legación en el Ministerio de Negocios Extranjeros alemán. Después dirigió el Departamento para las cuestiones del Este.

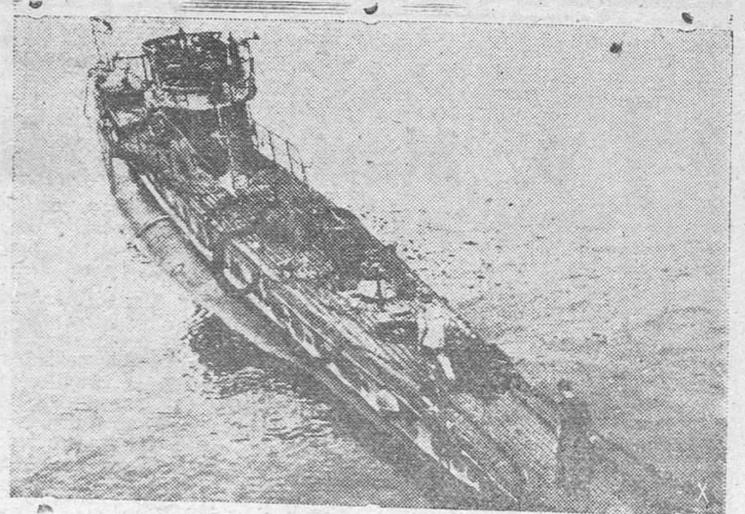
Von Moltke representó luego al Reich en Varsovia, primeramente como ministro plenipotenciario, y luego como embajador. Desde el comienzo de la guerra entre ambos países, Von Moltke trabajó en el Ministerio, en Berlín.—Efe.

Nuevo subsecretario de Colonias inglés

También se ha nombrado otro subsecretario de la India y Birmania

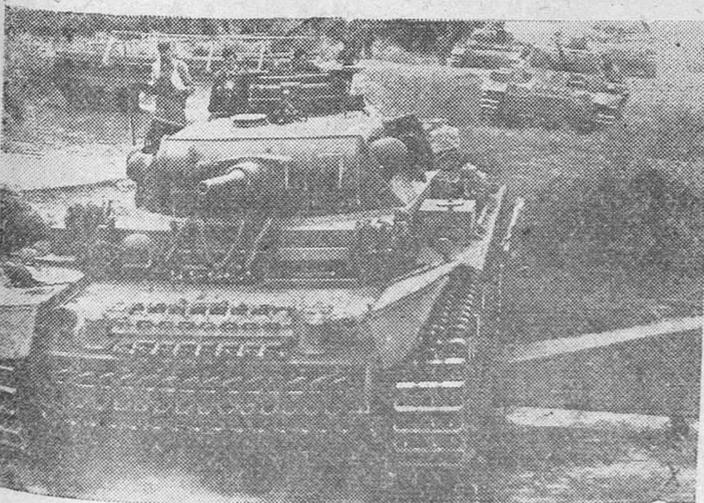
Londres.— Ha sido nombrado subsecretario de Colonias el duque Devonshire y subsecretario de la India y Birmania, el conde de Monster.—Efe.

UN DESCANSO EN LA LUCHA



Un submarino del Eje fondea en un puerto italiano para disfrutar la tripulación un bien merecido descanso

TANQUES EN EL TEREK



Una sección de tanques alemanes rodea una posición montañosa ocupada por los soviets

Suscripción para la familia del practicante D. Benitico Bengoechea

Tercera relación de donativos entregados al excelentísimo señor gobernador civil, para la familia de don Benitico Bengoechea, practicante de Aranda de Duero, muerto por contagio en el cumplimiento de su deber.

	Pesetas.
Suma anterior	7.655
Colegio de Farmacéuticos	100
Don Pablo Giménez Cuende	100
Doña María de los Angeles Izquierdo, viuda de Riu	50
Caja de Ahorros Municipal de Burgos	500
Don José Rodríguez Ibañez	10
Colegio de Médicos de Burgos	250
Don José Luis Inclán, presidente del Colegio de Médicos	25
Don Zacarías Gotde, médico	25
Don José Pastor Bragado, médico	5
Don Jerónimo Alonso Burgos, oficial del Colegio de Médicos	10
Don Tomás Alonso de Armiño	25
Droguería Moderna	25
Don Moisés Arroyo, médico	50
E. D. P.	100
Don Augusto Santamaría, practicante de Burgos	25
Don Víctor Hernández, jefe de la Estación del Norte de Burgos	10
Hotel Castilla	25
Don Emilio Giménez Heras, médico	50
Don Gaudencio Peralta, médico	25
Don Alberto Aparicio Vázquez	50
Don Serapio García Arauzo, veterinario de Arlanzón	25
Don Elías Hernando Tamayo, practicante	10
Hijos de Miguel Ruiz	100
Don Manuel Ortega, practicante	20
Colegio Oficial de Aparejadores	100
Sociedad Española Seda Artificial, (S. E. S. A.)	250
Don Valentín Balbás, practicante	25
Don Máximo Avellanosa, médico	50
Suma	9.695

Terrible desgracia

Padre e hijo asfixiados por las emanaciones de un brasero

Anteanoche ocurrió una doble desgracia en una chabola contigua a la tejera de "Vista Alegre", situada en la carretera de Villatoro. En ella vivía con su familia, Luciano Moneo Conde, de 54 años. Este, con su hijo Francisco Moneo Lanja, de 17 años, se encerró en su cuarto para pasar la noche, acostándose, pero cometió la imprudencia de dejar encendido un brasero, cuyas emanaciones produjeron la muerte por asfixia al padre y al hijo. La terrible desgracia no fué advertida hasta la madrugada de ayer, en que la esposa del primero fué a despertar a ambos. Avisado el juzgado de instrucción se presentó en la tejera y después de practicar las primeras diligencias ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial.

Pregón de la Falange

Información sindical
Obra Sindical de Cooperación.-Aviso a los avicultores
Se ruega a todos los avicultores que posean más de setenta y cinco aves, pertenecientes a la Cooperativa Nacional, y a cuantos pueda interesarles pertenecer a ella, acudan mañana lunes a las cinco de la tarde, a las oficinas de la Obra Sindical de Cooperación (Plaza de Castilla, número 1, piso tercero izquierda). El jefe de la Obra Sindical de Cooperación.

Administración Principal de Correos de Burgos
AVISO
El vapor "Monte Amboto" de la Compañía Aznar, saldrá de Bilbao el día 13 del corriente, conduciendo valijas diplomáticas nacionales y extranjeras para países de América del Sur.

DONATIVOS para el Aguinaldo de la División Azul

Duodécima relación de donativos para el Aguinaldo de la División Azul recibidos en los diferentes Bancos de la capital y provincia.

	Pesetas.
Suma anterior	84.590,13
Don Segundo Tejada	3
Maestro de Itero del Castillo	23
Falange de Hoyales de Roa	105
De Cubillos del Rojo	118
De Garoña	182,30
De Salas de Bureba	41,60
De Villafuella	115
De Quemada	15
De Rebolledo de la Torre	105,10
De Neila	14
De Villabáscos de Bezana	16
De San Juan del Monte	131
Ayuntamiento de Padrones de Bureba	30
Ayuntamiento y concejales de Lerma	120
Falange de Lerma	130
Colegio de Farmacéuticos de Burgos	100
D. P.	10
Don Teófilo Martínez	25
Ayuntamiento de Aranda	100
Alcalde, concejales y empleados del Ayuntamiento de Aranda	300
Banca Pecho, S. A. de Aranda	200
Don José Olmedo	10
Don Francisco Masa	5
Suma y sigue	86.599,13

ANUNCIOS OFICIALES

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana
CEDULA DE HABITABILIDAD
De conformidad con el Ilustrísimo Sr. Fiscal Provincial de la Vivienda, a partir del día 1º de Enero, se realizará única y exclusivamente, en las Oficinas de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana la gestión completa de obtención de cédulas de habitabilidad expedidas por dicha Fiscalía de la Vivienda, lo que se hace público para general conocimiento.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios de los artículos cuya distribución comenzará el día 7 del actual
Aceite, 250 gramos por persona, al precio de 1,25 pesetas ración y contra cupón número 28 del pliego correspondiente.
Alubias, 250 gramos por persona, al precio de 0,75 pesetas ración y contra cupón número 27 del pliego de legumbres.
Puré, 200 gramos por persona al precio de 0,65 pesetas ración y contra cupón número 43 del pliego de varios.
Jabón, 250 gramos por persona, al precio de 0,75 pesetas ración y contra cupón número 9 del pliego correspondiente.
Las autorizaciones se entregarán única y exclusivamente a los interesados en las Oficinas de esta Delegación el próximo martes día 5 de diez a una de la mañana, debiendo presentarse todos ellos sin excusa ni pretexto alguno en el día y hora señalados.
Esta distribución terminará el próximo día 13.

Se pone en conocimiento del público, que la distribución de artículos a las cartillas infantiles, se hará única y exclusivamente en el establecimiento de don Ignacio Palacios S. A. sito en la calle de la Merced número 12 en los días ya señalados y contra los cupones números 6 y 7 para la primera y segunda distribución respectivamente.

Distribución parcial de manteca en esta capital

A partir del próximo día 5 del actual, se realizará una distribución de manteca en la cuantía que se indica y al precio que se señala.
Manteca, una lata de 200 gramos por cartilla, al precio de 4,65 pesetas y contra cupón número 35 del pliego de varios.
Este racionamiento se entiende únicamente para las cartillas familiares, no entregándose por tanto di-

Solemnes funerales en sufragio del Delegado Provincial de Transportes

Como teníamos anunciado, ayer, en la parroquia de San Lesmes se celebraron los solemnes funerales organizados por Falange Española Tradicionalista y de las JONS en sufragio del que fué activo delegado provincial de Transportes, don Epifanio Cuadra.
Presidió el acto con los familiares del finado, el secretario provincial del F.E.T., camarada Andrés Criado, asistiendo los delegados de servicios de F.E.T., el teniente alcalde señor Arroyo, varios concejales y gran número de camaradas de ambos sexos.
Ofició el clero parroquial, entonándose al final un solemne responso, estando la parte musical a cargo de varios profesores de la capilla de música de la Catedral.

ESPAÑOLES!
El Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles debe ser obra de todos los españoles. Si tenéis mucho, dad mucho. Si sois pobres, dad de vuestra pobreza.

cho artículo, a las colectivas ni a las individuales de sirvientes.
Este racionamiento se despachará en las siguientes tiendas número 45 de Hijo de Juan González; número 47 de don Isidro Miguel; número 57 de don Germán Martínez y número 53 de don Julián Guerrero.
Los detallistas anteriormente citados, deberán pasar por estas Oficinas mañana lunes, día 4, de diez a una de la mañana, para hacerse cargo de las autorizaciones correspondientes.
Esta distribución terminará el próximo día 9, debiendo comunicar los industriales mencionados, inmediatamente de finalizado el plazo anterior, las cantidades sobrantes que restan en su poder.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Vicente González González
falleció en esta capital, el día 2 de Diciembre de 1941, a los 87 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
(Q. E. P. D.)
Su apenada esposa, doña Leandra Santiago Vecino; hijos, Rvd. Padre Gabino (Carmelita Descalzo), don Luis (auxiliar de la Farmacia de don Juan García Reol); hijos políticos, doña Matilde Ortega y don Ricardo Villanova (ayudante de Caja del Banco de España en Gijón) hermana, doña Escolástica; hermanos políticos, nietos, entre ellos don Pedro Izquierdo (Jefe provincial del S. N. T.), biznietos, sobrinos, primos y demás familia
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia de los Padres Carmelitas de esta capital, mañana lunes, día 4, a las once de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.
Burgos 3 de Enero de 1943

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª María González Santiago
falleció en esta capital el día 4 de Enero de 1942, a los 54 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
(Q. E. P. D.)
Su apenado esposo, don Ricardo Villanova Moradillo (ayudante de Caja del Banco de España en Gijón); hijos, don Vicente, doña María de los Dolores y don Luis; hijos políticos, doña Isabel Granda, doña María de los Dolores Suárez, don Pedro Izquierdo Ruiz (Jefe provincial del S. N. T.), y don Juan Alvarez; madre, doña Leandra Santiago Vecino; hermanos, Rvd. Padre Gabino (Carmelita Descalzo) y don Luis (auxiliar de la Farmacia de don Juan García Reol); hermana política, doña Matilde Ortega, nietos, sobrina, tíos, primos y demás familia.
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia de los Padres Carmelitas de esta capital mañana, día 4, a las once de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.
Burgos 3 de Enero de 1943

Gufa Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES Y DE LA CRUZ ROJA
LATIN CALVO, 18 TELÉFONO 1311

S. ARIAS
NEFROLOGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA de 10 a 12 y de 4 a 6
Calle, 5, 2.ª. Burgos
Teléfono, 8212

Luis de la Cuesta
Director Instituto Anticancerológico de la U. N.
OJOS Y CORAZON-RAYOS X
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6
Santander 2-4º - Teléfono 1722

APARATO RESPIRATORIO Y ORAL
CONSULTA de día a día.
Carrizosa Franco, 13 (antes 15).
Teléfono 2316

ANTONIO ASTIL
CONSULTA de 11 a 12 y de 4 a 6
Calle, 5, 2.ª. Burgos
Teléfono 1761 Burgos

CLINICA DENTAL
DOMINGO BARREIRO
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6
Santander 23-24, 2.ª. - Burgos

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
CONSULTA MAZ Y GAS
Plaza del Estanco 51

J. Velasco
Pulmon, Corazón
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
Santander 18 2.ª. Teléfono 1511

José Martín Pardo
MEDICINA INTERNA
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
Madrid, 4, 2.ª.

P. LOPEZ GARCIA
Director del Dispensario Anticancerológico de la U. N.
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
Calle, 2, segundo. Teléfono 8221

APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 1566

Manuel Alonso Alonso
Estomago-Intestinos-Hígado
Rayos X - Análisis
Calle Victoria 23

Luis Per... Fardón
ANÁLISIS CLINICOS
CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6
MARTINEZ DEL CAMPO
Teléfono 0572

La toma de Granada por los Reyes Católicos

Se conmemoró en dicha ciudad con diversos actos y ceremonias

Granada.—El 451 aniversario de la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos se ha celebrado con la acostumbrada brillantez y solemnidad. A las diez de la mañana salió del Ayuntamiento el alcalde señor Montero con el secretario de la corporación que se dirigieron al gobierno civil para recoger al gobernador. En el palacio del gobierno civil fué iniciada la comitiva cívica que se trasladó a la Capilla Real y Catedral.

Situada la comitiva entre los sepulcros de los Reyes Católicos, a cuya cabecera estaba instalado el altar de campaña de don Fernando y doña Isabel, el concejal señor Martín tremoló seis veces el Estandarte Real. La ceremonia resultó muy emocionante. El portador del estandarte, saludó ante el altar mayor haciéndolo en primer lugar al señor arzobispo y después al cabildo catedralicio y a las autoridades colocadas en el lado opuesto al del prelado, y volvió a tremolar otras seis veces el estandarte. Las bandas municipal y militar interpretan el himno nacional y la escolta presenta armas.

Terminada la ceremonia se verificó una función religiosa en la que ofició el padre superior de la residencia de Jesuitas. Terminada la función religiosa se organizó la comitiva cívica que regresó al Ayuntamiento desde cuyo balcón central el teniente de alcalde señor Montero tremoló tres veces el estandarte mientras sonaba el himno nacional, seguidamente pronunció las tradicionales palabras: ¡"Granada, Granada! ganada por los in-

clitos reyes católicos don Fernando V de Aragón y doña Isabel I de Castilla".

El estandarte real, terminada la tremolación quedó en el balcón central del Ayuntamiento escoltado por fuerzas de infantería. Seguidamente se verificó el desfile de las fuerzas congregateadas en la plaza del Carmen.—Cifra.

La guerra al día

Ha comenzado el año con intensa actividad bélica en todos los frentes

Madrid.—El redactor militar de la Agencia "Efe" escribe: "1943 ha comenzado como un año de intensa actividad bélica en todos los frentes.

En el Este europeo, el inmenso frente desde San Petersburgo al Terek está en plena actividad. Los ataques bolcheviques tienen dos direcciones principales: una, en el sector Norte, en forma de flecha que apunta hacia el Oeste y el Euroeste, es decir, en la dirección que siguen las líneas férreas que, desde el importante centro ferroviario de Volikiy Yuki, cruzan la frontera rusa de 1939 para llegar a Riga y Varsovia (por Bialstock). La finalidad rusa no parece otra que la de acercarse a la antigua frontera lo más posible, empujar

Aún está sin resolver el asunto del encadenamiento de prisioneros

Berlin.—El asunto del encadenamiento de prisioneros de guerra, se encuentra todavía en el período de las gestiones diplomáticas, declaró en la Wilhelmstrasse.—Efe.

El teniente coronel Fernando Villalba colabora en el número nueve de "El Español" con un interesante artículo titulado "Ojeada de la guerra" en el que se examinan cuidadosamente los teatros de operaciones del Atlántico, Mediterráneo, Indico y Pacífico, por donde transcurren las comunicaciones de las bandos contendientes.

Los éxitos conseguidos por los nipones en los seis primeros meses constituyen la base de su victoria

Declaraciones de un almirante japonés

Tokio.—El almirante Suetsugo, creador de la moderna flota japonesa y ex comandante en jefe de la flota combinada nipona, hace constar, en un artículo publicado por el "Hochi Shimbun", que las operaciones militares de ingleses y norteamericanos en África del norte se han desarrollado a tanta costa como las efectuadas en las islas Salomón. El almirante Suetsugo se ocupa

en primer lugar de los acontecimientos del Pacífico y Asia oriental, donde —declara— se ha formado en los seis primeros meses la base de la victoria final.

"La segunda fase de la guerra, que ya ha comenzado, —añade— prevé la construcción y establecimiento sobre una base firme del gran espacio vital de la gran Asia oriental y el refozamiento de las operaciones conjuntas con las potencias del Eje. A fin de evitar nuevas y aplastantes derrotas, el enemigo intenta ahora realizar operaciones ofensivas, este hecho se desprende de las operaciones desarrolladas en las islas Salomón. Las tentativas enemigas, partiendo de bases instaladas en China o en las islas Aleutianas, de desencadenar ataques aéreos contra el Japón, han sido anuladas por las medidas adoptadas por los nipones.

Las islas Salomón son consideradas hoy, tanto por los japoneses como sus enemigos, como una posición llave de extraordinaria importancia.—Efe.

Enérgicas medidas con motivo de las agresiones y atentados cometidos en Bruselas

Bruselas.—La comandancia militar ha hecho publicar el siguiente aviso en toda la Prensa:

"A pesar de los repetidos avisos y amonestaciones, se han vuelto a cometer agresiones y atentados en la ciudad de Bruselas. El día de Nochebuena y el de la Nochevieja se han registrado asesinatos de personalidades belgas consientes de su deber y diversos atentados contra soldados alemanes. En su consecuencia se ha adelantado el toque de silencio a las 20,30 horas y todos los lugares de recreo permanecerán cerrados hasta nueva orden. No se podrá circular por las calles, plazas y caminos vecinales de Bruselas después de las 21 horas. Se han tomado medidas muy rigurosas contra los sospechosos a raíz de los intentos de asesinato cometidos contra miembros de la Unión Flamenca que custodiaban edificios de fábricas y centrales.—Efe.

LOTERIA NACIONAL

El premio mayor del «Sorteo del Niño» ha caído en Barcelona

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los siguientes números, con las cantidades que se mencionan.

- Primero, 41.107, premiado con 500.000 pesetas, Barcelona.
- Segundo, 4.643, premiado con 300.000 pesetas, Zaragoza, Barcelona, Huelva, Valencia, Madrid.
- Tercero, 36.328, premiado con 150.000 pesetas, Zaragoza.
- Cuarto, 10.970, premiado con 75.000 pesetas, Valencia, Barcelona, Oviedo, Bilbao, Madrid.
- Quinto, 43.715, premiado con 50.000 pesetas, Madrid.
- Premiados con 15.000 pesetas, números 29, Madrid, Barcelona, Cartagena, Sevilla; 5.109, Barcelona, Valladolid, León, Madrid; 4.008, San Fernando, Madrid, Sevilla, Pizarra, Zamora, Madrid; 7.317, Valencia, Cádiz, Barcelona, Tarragona, Madrid; 8.471, Villanueva de la Serena, San Sebastián, Málaga, Gandia, Madrid, 10.596, Madrid, Las Palmas, Barcelona, Valencia, Vegadeo; 11.313, Pamplona, Barcelona, Cartagena; 14.926, Valencia, Barcelona, Murcia, Bilbao, Madrid; 20.650, San Sebastián, Madrid; 26.378, Lerida, Barcelona, Ceuta, Valencia, Madrid; 35.045, Jerez de la Frontera, 4.112; Barcelona, Algeciras, Sevilla, Valencia, Madrid.

COLISEO CASTILLA

NOCHE EMBRUJADA ESTRENO, hablada en español.

Nuestros colaboradores

Juventudes de Europa

Por Enrique LLOVET

En estos días madrileños, se ha reunido en Madrid, sin alharacas de viejo cómic, el sector "juventud y familia" de la Asociación de la Juventud Europea. Del aire serio, clásico de Weimar y Florencia, de Vienna serena, de Roma con sus rumores, en orden y sus caballeros en lid, a esta contemporánea reunión maritense. Unas mañanas de la primavera turingia y florentina, nació este año la Asociación. Llegaron las delegaciones de las juventudes de toda Europa con una luz nueva en los ojos y un corazón abierto a la osadía y la buena voluntad. Primero, que dieron unos ramos de robie frente a Goethe, hecho cenizas en un cementerio húmedo y verde; frente a Goethe hecho pasión en una dulce casita cohera de historia y de jardines. La Asociación de juventudes Europeas. Es decir, Axman, fuher germánico, rubio, manco y decidido; un joven finés que contaba leyendas de bosque y cantaba coplas de dos guerras contra Rusia; los noruegos, serios, nostálgicos y estudiosos; flamencos y vaticanos; italianos alegres como chicos, cocotas jóvenes, búlgaros de catolicismo ardiente y rumanos de catolicismo militante, cadetes y "Hechas" de Madrid, de Murcia que marchaban cantando a los gallos de la madrugada y representaban a Calderón; toda una letanía de jóvenes sencillos, dispuestos a la inteligencia y al amor. En Florencia, al amor de Arno y de sus puentes, del agua y de la historia, del verso y de la piedra, la inteligencia se hizo canción y las jóvenes búlgaras aprendieron eso de que la muerte se viene tan callando pero que los españoles acostumbraban a sembrarle laurel en los caminos. Allí quedó definitivamente sentido, el proyecto de Asociación.

La A. G. E. se constituyó en Viena. Sin vailes, sin chorros de monedas, sin taumaturgia romántica. Sin tiempo para correr las viejas calles, porque las reuniones retenían las horas y ha pasado el tiempo de que la

juventud que me su vida en algo que no sea la batalla a la Historia. En un Palacio que sabía a turbión decimonónico pero que el viejo aire huía a los tacones de los Defegados. Allí, una voz española, la de Jose Antonio Elola Olaso, delegado nacional del Frente de Juventudes, sentó la interpretación hispánica del problema juvenil. Allí fué el pan pan y el vino vino. Sin algaradas eufóricas ni "mare magnun" de jóvenes locos. Se quedaron para siempre en pie, unas premisas que eran así, sobre poco más o menos: la juventud tiene, en la nueva Europa, un clásico, limpio y alto papel. En su cumplimiento, consiente de su destino, la juventud europea se integra en una asociación para lograr unas metas de común interés. Para realizar esta tarea la Asociación se considera dividida en sectores de trabajo. El sector "juventud y familia" será presidido por España. Su primera reunión tendrá lugar en Madrid y Diciembre. Dos meses después de la constitución oficial de la A. G. E. Y en cumplimiento de aquellos acuerdos del 18 de Septiembre, las delegaciones de Europa, frente a las piedras de Medina y El Escorial, en Toledo clásico, Sevilla hispánica y Madrid corte, han ratificado los principios básicos que confían a las organizaciones juveniles la formación de las nuevas mocedades. De los bosques noruegos a las tierras de vino de la nueva Rumania, de la selva germanica a la clara, mediterránea luz de Italia y España, un nuevo espíritu nace con voluntad y afán de superaciones.

En el texto del acuerdo suscrito se afirma que "es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional, fuerte y unido, e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el esfuerzo de la Patria". En el discurso de clausura, tras la rendición del homenaje en la tumba de José Antonio, el Secretario Nacional de Juventudes ha fijado, con cierta visión defluidora, el significado de la institución familiar. "Frente al régimen liberal, que suspesdaba la familia a las apatencias egoistas del individualismo; contra la tiranía de la inspiración marxista, que la consideraba con ojos de un grosero materia-

a las fuerzas europeas hacia el Oeste, alejándolas de la recta San Petersburgo-Moscú, que poseyeron aquéllas en 1941. Por lo demás, ni el territorio, de economía forestal muy malthosa por la guerra, ni los centros urbanos afectados, juegan un papel decisivo en los recursos de los beligerantes.

En el Sur, los propósitos de la

Elista evacuada por los alemanes

Berlin.—Las tropas alemanas han evacuado la ciudad de Elista, en la estepa calmuca, después de destruirla completamente, según comunican a la D. N. B.

ismo, se alza nuestro concepto hondamente humano que reconoce a la familia como una entidad moral cuya fortaleza inmediata es causa de la robustez del Estado".

Esta es, exactamente, la española manera de entender el papel familiar en el cuadro de las formaciones políticas. Como núcleo tierno y dulce, eficazísimo, de influencia en la juventud. Una juventud que no se entregará ya al escarceo politiquero, a merced de pescadores en río revuelto, a una específica y alta misión: el trabajo y el sacrificio por la Patria. Y en el ente Europa, a la tarea de una colaboración práctica y eficaz, montada sobre el reconocimiento de la identidad de fines. Así en las tierras de Laponia y en los campos bajos de Andalucía. Que no otro significado tiene la presencia en España de los representantes de las juventudes de toda Europa. Y así sea.

Nuevas publicaciones

HISTORIA DEL MONO MARAVILLOSO COLECCION MIS PRIMEROS CUENTOS 7 pesetas Editorial Molino.

Adaptado de un hermoso cuento de ese maravilloso conjunto que conocemos con el nombre de "Las Mil y una Noches", la Historia del Mono Maravilloso reúne todas las cualidades de emoción, interés y fantasía que forman los elementos de rigor en todo relato destinado a la infancia.

La historia del príncipe convertido en mono y vuelto a su ser normal por las artes de una bella princesa, constituye el fondo argumental del cuento, cuya acción se desarrolla entre fantásticas aventuras, en tierras indias, con el concurso de magos y hechiceras y toda la gama de fantasías característica de los cuentos orientales.

La acreditada colección "Mis Primeros Cuentos" de Editorial Molino, añade un título más a su interesante lista de obras infantiles. El cuento ha sido bellamente ilustrado por el conocido dibujante Penagos.

ESTRELLA DEL TENIS, por Janet Gordon. Colección Violeta, 3 pesetas, Editorial Molino.

Las pistas de tenis, escenario de emocionantes luchas, sirven de iniciación o una novela de amor entre la heroína, apasionada raquetista, empleada en unos grandes almacenes, y dos hombres que se disputan su cariño, ofreciendo el uno todos los atractivos que embriagan a las mujeres y poseyendo el otro la firmeza que acaso resulte menos romántica, pues siempre será más bella una frágil porcelana que el firme trabajo en bronce o hierro, pero en el amor no cuenta sólo la hermosa apariencia, y al fin, la estrella del tenis comprende su error y elige, dichosa, al hombre con quien ha de erigir el edificio de su hogar.

Janet Gordon nos muestra, en esta su primera novela que publica "Colección Violeta", una gran honra y conocimiento magnífico del alma femenina, elementos que harán de ella una de las autoras perfectas del público.

Los ANUNCIOS ECONOMICOS

Palabras serenas sobre el trigo

Por Fernando MARTIN SANCHEZ JULIA

Nuestra España recuperará su independencia autárquica triguera que alcanzó en los últimos años del Gobierno de la Dictadura; que perdió con la devastación marxista de la guerra y cuyo nuevo logro es retrasa por el cerco que a nuestra economía agraria pone la cuenta guerra mundial. Pero los trigales de España volverán un día a producir la harina con la que se amase el pan para todos los españoles. No se trata de alegrar vanamente nuestras ilusiones, sino de cimentar, en esperanzas fundadas, un ideal accesible.

Debemos cerrar los oídos a las voces tristes que niegan la capacidad autárquica triguera de nuestra Patria y no admitir las desalentadas opiniones de los que, confundiendo lo pasajero con lo permanente, creen que nuestra inevitable posición deficitaria de después de la guerra ha de perpetuarse para siempre.

Vencemos nuestra "batalla del trigo", aun sin realizarla al paso militar que a tal denominación parece corresponder, ni denominarla así, como la llamó Italia; pero lo-graremos el triunfo como lo conseguimos en los combates cruentos de nuestra pasada guerra.

España producía, en sus cuatro millones y medio de hectáreas sembradas de trigo, unos 40 millones de quintales métricos de grano cada año, que eran suficientes para todo el consumo de la Nación. De cada cosecha salía la semilla de la nueva sementera, el pan de los españoles y la harina para todos los demás productos que, como las pastas para sopa, la repostería, confitería, etc., consumíamos los españoles. Que nuestra suficiencia triguera era evidente lo prueba el hondo trastorno que, por una crisis de abundancia y precipitando los precios en baja, produjo, con sus autorizaciones de importación, un nefasto ministro —que Dios haya perdonado— de la malaventurada República.

Estalló nuestra guerra, y durante dos años y medio España sufrió la devastación marxista. Cuando la paz llegó, los depósitos de trigo conservados en la España Nacional hubieron de agotarse para saciar el hambre de los españoles que habían sufrido bajo la dominación roja. Desde entonces, en la España recuperada la producción triguera ha tenido que hacer frente a diversos trances que retrasan su recuperación total. A los destrozos producidos por el desorden de la España roja y a las inevitables devastaciones de las batallas, se ha sumado la falta de ganado de labor y de aperos de labranza. Reducida, por esos factores, la superficie sembrada, todavía obligó a disminuir la más la carencia de abonos minerales nitrogenados, que proceden, en gran parte, del extranjero. Las tierras buenas, sin ellos dan menos cosecha, y las medianas, que precisamente con el abono nitrogenado podían soportar la carga del trigo, no pueden ser sembradas ahora del cereal rey y tienen que reducirse de nuevo al centeno o a otras siembras de menos categoría.

Los precios desorbitados, por corrección, todavía tiempos inmediatos a nuestra guerra, y estar bajo la influencia presente de la lucha mundial, han hecho que sea más beneficioso para los agricultores sembrar productos diferentes del trigo. Para remediar esta diferencia de coste y de beneficios, el Gobierno ha anunciado ya disposiciones que tienden a gravar los productos que ahora rinden más. Y subvencionar la producción de trigo, que ahora da menos.

Registremos, por último, un fenómeno económico-psicológico, que se observa en las masas productoras de todos los países. Nos limitamos a citar un hecho y nos abstenemos de

EL TRIGO DE ESPAÑA

ANTES DE LA GUERRA DESPUES DE LA GUERRA

- cifras oficiales - - cifras calculadas -

Superficie sembrada.



450000 HAS.

Producción anual

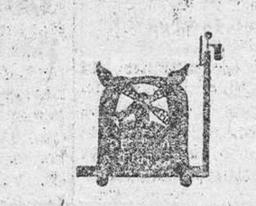


Superficie sembrada



550000 HAS.

Producción anual



España, en su oasis de paz, recuperará su autarquía triguera, perdida por la devastación marxista y dificultada ahora por la guerra mundial que nos rodea. Los trigales de España volverán a dar el pan para todos los españoles.

emitir ningún juicio. Los campesinos huyen de obtener productos intervenidos y tienden a cultivar aquellos que disfrutan de libertad comercial. Pues, a pesar de tantas dificultades coaligadas para disminuir la cosecha del trigo español, hemos logrado reconstruir nuestros trigales hasta una superficie que podemos cifrar aproximadamente en 3 millones y medio de hectáreas, las cuales producen anualmente de 25 a 30 millones de quintales. Si de la cifra men-

Instituto Nacional de Previsión

SUBSIDIO DE VEJEZ
Pago de la mensualidad de Diciembre
 Todos los ancianos subsidiados de vejez residentes en esta capital y que se hallen en posesión del carnet acreditativo de tal condición, se presentarán en estas Oficinas, según orden que se establece y horas de cuatro a seis de la tarde:
 Día 4, ancianos con carnet comprendido entre el 1 y el 1.000.
 Día 5, idem entre el 1.001 y el final.—El delegado provincial.

Notas municipales

Se recuerda a todos los comerciantes e industriales que hayan suministrado artículos o prestado servicios a las distintas dependencias municipales, que presenten sus facturas, acompañadas de sus respectivos valores, en el Negociado de Compras de la Secretaría municipal antes del día cinco del corriente mes de Enero.

cionada rebajamos unos cuatro millones de quintales de grano que necesitamos para la siembra, será necesario importar, para un consumo restringido como el que actualmente existe en España, 5 millones de quintales.
 La importación se ha logrado del trigo que dora el sol en las tierras de nuestra hermana Argentina, por el esfuerzo perseverante, no sólo de la reciente embajada extraordinaria, sino también de nuestra representación permanente diplomática, comercial y agrícola, en Buenos Aires, Trayendo trigo a España desapareció el "Cabo Villano" y se hundió en el mar trágicamente el "Monte Gorbea". Episodios son estos que deben valorar para los españoles muy alto el precio de nuestro pan. ¡Que aún podemos comerlo, en medio de tantas naciones que carecen casi totalmente de trigo!

Notas de Educación Nacional

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos
 De conformidad con lo establecido por el Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 19 de Diciembre último, publicada en el Boletín Oficial del 31 del mismo mes, por la que se concede a los alumnos de los Planes de 1914, Cultura y Bachillerato acogidos a los beneficios del decreto de 10 de Febrero de 1940 a quienes faltan una, dos o tres asignaturas para terminar la carrera la facultad de examinarse de las mismas en el mes actual, a partir de esta fecha queda abierta en esta Escuela la matrícula correspondiente, la que podrán formalizar en la Secretaría de la misma hasta el día 10 del mes en curso, ajustándose para el paso de los derechos a las normas de anteriores convocatorias.
 Los que tengan mediante la aprobación "Prácticas de enseñanzas" habrán de justificar en forma reglamentaria haberlas realizado durante el plazo establecido, presentando el certificado y memoria correspondientes en la Secretaría del Centro al efectuar la matrícula.
 Los exámenes tendrán lugar del 25 al 31 del mes actual en los días y horas que oportunamente se señalen.

debe producir ninguna impresión pesimista. Quienes hablan de ella en términos de desalientos, no deben ser escuchados. Usando términos médicos, podemos diagnosticar la herida que a la producción triguera de España produjo nuestra guerra como lesión funcional y no orgánica. Por tanto, la recuperación ha de producirse; y sólo la contienda mundial que nos cerca es la que disminuye la rapidez de la convalecencia.
 El trigo, factor de independencia nacional, para cuya autarquía tantos esfuerzos han hecho las naciones del occidente europeo, sin conseguirlo la mayor parte de ellas, presenta en España perspectivas mucho más favorables. Nosotros, que produjimos en nuestros trigales todo lo que necesitaban los españoles para comer su pan, volveremos a cosecharlo otra vez.

Comisión Provincial de Monumentos

Se ha publicado el número 81, correspondiente al cuarto trimestre de 1942 del "Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos", cuyo sumario es el siguiente:
 Datos para la topografía de Burgos medieval, por Antonio Ballesteros y Beretta.—Facetas culturales en el Burgos de antaño, por Ismael García Ramiña.—El Condado de Treviño, por Julián García Sáinz de Baranda.—La fuente de "La Flora" en Burgos, por José Luis Monteverde.—Bibliografía, por G. D. de L. y E. G. de Q.—Revista de Revistas, por E. G. de Q. y M. A.

Asilo de Hermanitas

GRATITUD
 Cada año es mayor el acercamiento del pueblo de Burgos al Asilo de Hermanitas en estos días de Navidad. Casi toda la chiquillería de la ciudad ha desfilado ante el precioso nacimiento, admiración de pequeños y de grandes, puesto que ha merecido el primer premio de 500 pesetas, adjudicando en justicia por el jurado dictaminador del Concurso de Belenes organizado por la Delegación del Frente de Juventudes. Y, dicho sea en honor de la gente menuda, no han sido pocas las perrillas que los niños han dejado en las huchas del Niño Jesús.
 Pero, y los mayores también se han acordado de los pobres del Asilo... Ciertamente que las Hermanitas de Burgos no han llegado a la cifra sorprendente de las treinta y tres mil pesetas que han recaudado las del Asilo de Bilbao, aunque se espera llegar en años sucesivos. La recaudación ha sido muy inferior. Sin embargo, no ha faltado el donativo de mil pesetas del Excelentísimo señor Arzobispo, del Excelentísimo señor Gobernador y de la Fábrica de Sedas, con otros donativos de 250 pesetas de don Lucas Rodríguez, don Severino Griguelmo y Almacenes Manasterio y otros varios de cien, cincuenta y veinticinco. En especie han hecho envíos de importancia don Julián Campo, don Jesús Pinedo, el teniente coronel del Parque de Artillería y la S. A. Manufacturas Fibras Textiles.
 Aún esperamos la llegada de los Reyes Magos, que nos traerán seguramente nuevos donativos. Y sospechamos que este año, que es el 66 de la fundación de este Asilo de Burgos, ha de traernos alguna grata sorpresa. Lo que más urgentemente necesitamos es una finca para huerta, que estamos ya pidiendo a San José.
 Para todos los donantes nuestros más sincera gratitud.
 Por los Ancianos
LA SUPERIORA

Comisión provincial de Subsidio al Combatiente

Pago del Subsidio de Diciembre en la oficina de Contabilidad (Alhóndiga) en la forma y fechas que a continuación se expresan:
 En los días 4 y 5 del actual, de 10 a 1 y de 4 a 6 y media, se pagarán las nóminas de combatientes y ex-combatientes de la capital.
 Los beneficiarios que perciban subsidio al combatiente por tener algún familiar movilizado, presentarán en secretaría, antes de cobrar, algún documento militar para comprobar la permanencia en filas del interesado durante el mes de Diciembre.
 Los ex-combatientes presentarán en el momento de cobrar en contabilidad, el carnet visado por la Oficina de Colocación Obrera.
 Todo perceptor exhibirá su cédula personal corriente.

En los días 4, 5, 7 y 8, a las mismas horas mencionadas anteriormente, se presentarán a cobrar las comisiones locales que en meses anteriores han venido percibiendo el Subsidio en esta capital, viniendo provistos los comisionados de la autorización correspondiente.
 En esos mismos días serán transferidos los fondos necesarios para pago del Subsidio a las Comisiones que lo perciban en las pagadoras respectivas, advirtiéndose que antes del día 13 del presente mes deberán recibirse en esta Comisión provincial las nóminas de todas las comisiones locales, una vez realizado el pago a los perceptores.

La difteria es una enfermedad peligrosa para los niños, que hoy se evita perfectamente mediante la vacuna.

RADIOS CON LAMPARAS DE LA SERIE ROJA

VEA Y OIGA EN

Radiolandia

FRIAS Hnos.

Hondillo, número 2

Los que tengan mediante la aprobación "Prácticas de enseñanzas" habrán de justificar en forma reglamentaria haberlas realizado durante el plazo establecido, presentando el certificado y memoria correspondientes en la Secretaría del Centro al efectuar la matrícula.
 Los exámenes tendrán lugar del 25 al 31 del mes actual en los días y horas que oportunamente se señalen.

¡CABALLERO!

Su señora... su hija... recordarán siempre el

Regalo de Reyes

si éste consiste en un bonito modelo de

Máquina de coser "ALFA"

Las 3.000 máquinas vendidas en

BURGOS

y la garantía de la

Casa Garrido

aconsejan la elección de esta marca.

Seguro obligatorio de enfermedad para todos los trabajadores económicamente débiles

Jefatura Agronómica de Burgos

CIRCULAR

Sobre declaraciones de cosechas y existencias de vinos y sus derivados

No habiendo cumplido el servicio de declaraciones de cosechas y existencias de vinos y sus derivados dentro del plazo establecido en la circular de esta Jefatura, de fecha 30 de Octubre último, publicada en el B. O. de la provincia del 4 de Noviembre próximo pasado, se pone en conocimiento de los Alcaldes de los Ayuntamientos que se insertan a continuación, que de no remitir dentro del plazo de ocho días a contar de la publicación de la presente, se será impuesta la multa de cien pesetas, con la que desde ahora quedan conminados.

Instrucciones importantes: Todos los cosecheros que hayan elaborado vino, ya sea para su consumo particular, o consumo y venta (en la cantidad que fuere) están obligados a cumplir este servicio, así como también, todos los comerciantes almacenistas y detallistas de vinos y sus derivados (entiéndense por detallistas las industrias de comestibles con venta de vinos; tabernas, bares, cafés, casinos, pastelerías, hoteles, restaurantes, fondas y casas de comidas). En las localidades donde no existan cosecheros o comerciantes de los indicados anteriormente tienen los señores Alcaldes la obligación ineludible de remitir a esta Jefatura una certificación haciéndolo constar así.

AYUNTAMIENTOS QUE NO HAN CUMPLIDO EL SERVICIO

Abajas, Aranda de Mazas, Aforados de Monco, Aguas Cándidas, Aguilera de Bureba, Aguilera (La), Alcocero, Altos de Valdivielso, Aranda de Duero, Arandilla, Arauzo de Miel, Arcos, Arenillas de Riopisuegra, Arenillas de Villadiego, Atapuerca, Ausines (Los), Avellanosa del Páramo, Bahabón de Esgueva, Baños de Valdearados, Bañuelos de Bureba, Ercabado de Mercado, Barrio de San Felices, Barrios de Bureba, Barrios de Colina, Belorado, Bentrefea, Berberana, Berlangas de Roa, Berzosa de Bureba, Bozoo, Brazacorta, Busto de Bureba.

Cabia, Cañeruela, Carazo, Carcedo de Bureba, Carcedo de Burgos, Cardenadijo, Cardenajimeno, Cardenueva Riopico, Cascajares de Bureba, Cascajares de la Sierra, Casti de Lences, Castrillo de la Reina, Castrillo de Murcia, Castrillo Matajudíos

Castrojeriz, Celada del Camino, Cerredo de Ritorín, Cernegüela, Cerración de Juarros, Ciadoncha, Cillaperlata, Ciruelos de Cervera, Coculina, Cugollos, Contreras, Cornudilla, Coaña del Conde, Cueva de Rosilla.

Encio, Espinosa de Cervera, Espinosa de los Monteros, Estepar, Eterna, Fontioso, Fresneda de la Sierra, Tirón, Fresneda, Fresno de Rodilla, Fuentelesido, Galarde, Galbarros, Camunaj de Riopico, Gargachón, Gredilla la Polera, Grisañeta, Guadilla de Villamar.

Hacinas, Haza, Hinojar del Rey, Montangas, Hontomin Hontoria, de la Cantera, Hontoria de Valdearados, Hornaza, Hormazas (Las), Hornos de Roa, Hoyuelos de la Sierra, Huerta del Rey, Hurores, Ibeas de Juarros, Iglesias, Isar, Itero del Castillo, Junta de Otero, Junta de Riocillos del Camino, Horra (La) Hoya de Losa, Junta de S. Martín Losa, Junta de la Cerca; Junta de Trastaloma, Junta de Villalosa, Jurisdicción de Lara Jurisdicción de Zadornil.

Lences, Lerma, Lodoso, Madrigal del Monte, Madrigalejo del Monte, Mambrija de Castejón, Mamojar, Manciles, Mansilla de Burgos, Mayellar de Abajo, Mazuefa, Mazuefo de Muño, Mecerreydes, Medinilla de la Dehesa, Merindad de Castiella Vieja, Merindad de Cuesta Urria, Merindad de Montija, Milagros, Mordubar de la Emparedada, Molina de Ubierna (La), Monasterio de la Sierra, Monasterio de Rodilla, Moncalvillo, Monterrubio de Demanda, Montorio, Nuez de Abajo.

Olmedillo de Roa, Olmillos de Muñ, Oimos de la Picaza, Oquillas, Orbaneja Riopico, Padilla de Abajo, Palacios de Benabar, Palacios de Riopisuegra, Palazuelos de la Sierra, Pampliega, Pardilla, Parte de Kurebá (La), Pedrosa de Río Ubeo, Peñaranda de Duero, Piñerías, Pinada de la Sierra, Pinilla de los Barrueros, Pinilla de los Moros, Pineda de Bureba, Poza de la Sa, Prádanos de Bureba, Pura de Villafranca.

Quintana de Bureba, Quintanafez, Quintanáloma, Quintanamavirgo, Quintanapalla, Quintanarriá, Quintanarroz, Quintanilla del Coco, Quintanilla Pedro Abarca, Quintanilla Sornuño, Rabaneda del Pinar, Rábé de las Calzadas, Rebolledas (Las), Redecilla del Campo, Revilla (La), Revilla del Campo, Revillarruz, Revilla Vallejera, Riocabado de la Sierra, Royuela de Riofranco, Rubena, Rublacedo de Abajo, Rucandio, Salas de los Infantes.

Saldaña de Burgos, Saiguero de Juarros, Salinillas de Bureba, San Adrián de Juarros, San Clemente del Valle, Sandoval de la Reina, San Juan del Monte, San Millán de Lara, San Pedro Samuel, Santa Cruz de Juarros, Santa María del Mercado, Santibañez del Val, Santo Domingo de Silos, Sarracín, Sasamón, Scías de Bureba, Tamarón, Tardajos, Tejada, Terminón, Tobar, Tordomar, Torales de Esgueva, Torrecilla del Monte, Torrejara, Torresandino, Tosantos.

Ubierna, Urbe del Castillo, Valdorros, Vallarta de Bureba, Valle de Mánzanedo, Valle de Mena, Valle de Oca, Valle de Tobalina, Valle de Valdeigüena, Valle de Zamanzas, Valdejera, Valluércanes, Vid (La) de Bureba, Vileña, Victoria de Rioja, Viñestres del Pinar, Viñestres de Muñ, Villacueva de la Sombria, Villafra de Burgos, Villagalijo, Villagutierrez, Villabón, Villavilla de Villadiego, Villamartín de Villadiego, Villamayor de los Montes, Villamediana, Villamiel de la Sierra, Villanueva de Carazo, Villanueva de Teba, Villariezo, Villasantino, Villavedón, Villaverde del Monte, Villaveta, Villavieja de Muño, Villayerno-Morquillas, Villazopeque, Villorojo, Villarobe, Villoruevo, Villoveja de Esgueva, Villustro, Vizcainos, Zumei y Zuñeda.

Estudiante, aprovecha estas vacaciones de Navidad para vacunarte.

CONTRA EL PAPO O PAPERA



CAPSULAS

VITAN

(Continuación)

Prestará los servicios la Obra Dieciocho de Julio

Art. 27 La prestación de los servicios médicos del Seguro se realizará a través de la Obra Dieciocho de Julio, excepto cuando en virtud de concierto directo con el Instituto Nacional de Previsión corra a cargo de instituciones dependientes del Estado, provincia o Municipio, o, en su caso, instituciones públicas o privadas. En este último supuesto deberá proceder informe favorable de la Obra Dieciocho de Julio.

Art. 28 El servicio médico del Seguro será organizado por el Instituto Nacional de Previsión, con arreglo a un plan nacional de instalaciones y desenvolvimiento, y a normas generales de funcionamiento elaboradas por una Comisión de enlace presidida por el subsecretario de Trabajo, que podrá delegar en el director general de Previsión, y en la que estarán representadas la Dirección General de Sanidad, la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J. O. N. S. y el Instituto Nacional de Previsión.

Art. 29 El Seguro podrá utilizar mediante los concertos adecuados que establezca la Obra Dieciocho de Julio, la colaboración de Cajas de Empresas, Mutualidades e Igualitarios médicos que reúnan las condiciones mínimas fijadas por las Direcciones Generales de Sanidad y Previsión en sus respectivas competencias, sean anteriores al 18 de Julio de 1936 y se sometan a las normas dictadas para el servicio por el Instituto Nacional de Previsión y a su inspección por éste.

Art. 30 Cada médico del Seguro tendrá a su cargo la asistencia de los beneficiarios que determinadamente se le asignen, residentes todos en una zona prefijada y cuyo número no excederá del que reglamentariamente se fije.

Cuando haya varios médicos que presten sus servicios en la misma zona cada asegurado que en ella resida o a ella vaya a residir tendrá derecho a elegir entre aquéllos,

empresarios, las subvenciones, do pero una vez elegido sólo podrá variar con autorización del Seguro.

Art. 31 La remuneración de los médicos del Seguro estará constituida por una cantidad fija por cada familia que le hubiera sido designada.

Art. 32 El Instituto Nacional de Previsión concertará con el Consejo general de los Colegios Farmacéuticos un convenio en el que se garantice el buen servicio por todas las farmacias, con una tarifa reducida, especial para el Seguro. Si no se llegara a un acuerdo en el plazo de dos meses, a partir del comienzo del Seguro, el Instituto Nacional de Previsión podrá establecer farmacias propias, y el Ministerio de Trabajo, oyendo a la Dirección General de Sanidad y a la entidad aseguradora, fijará la tarifa obligatoria para las localidades en que no las haya.

Aportación económica del Estado

Art. 33 Los recursos para atender las cargas del Seguro de enfermedad estarán constituidos por la aportación del Estado, las primas abonadas por los trabajadores y

El último número de "El Español"

Como los números precedentes, el último de esta magnífica publicación ya considerada como un orgullo de la Prensa española, constituye una rigurosa selección de las mejores firmas que, en trabajos y artículos interesantísimos, dan prueba del resurgir literario de nuestra Patria.

Entre estos trabajos destacan "Nos tradamos y sus predicciones" de Joaquín Arrarás, "Afán navegante de España", de Antonio Abad, "El Mago que no fué a Belén", de Martín Alonso, "Torreadores", de L. Luna, amén de numerosos trabajos y reportajes sobre temas políticos, literarios y del momento que avaloran esta prestigiosa revista la cual, dentro de la más auténtica calidad, ofrece una amenidad indudable.

nativos y legados y las rentas de los bienes propios del Seguro.

Art. 34 El Estado contribuirá al régimen obligatorio del Seguro de enfermedad:

a) Con las aportaciones actualmente reconocidas en las prestaciones de carácter demográfico.

b) Con las exenciones tributarias concedidas a los actuales seguros sociales y la franquicia postal que será aplicada a todos ellos.

c) Mediante la cooperación de las instituciones de la Sanidad pública, con la debida separación de las personas asistidas por la Beneficiencia y por el Seguro.

Art. 35 Se autoriza al Consejo del Instituto Nacional de Previsión para que con cargo a los excedentes y fondos de los regímenes de subsidios y Seguros sociales, cuya gestión tiene atribuida, anticipe al régimen obligatorio del Seguro de enfermedad las cantidades precisas para constituir su capital fundacional y financiar los gastos del primer establecimiento. Estos anticipos serán reintegrados por el Seguro de enfermedad en la forma que a propuesta de dicho Consejo apruebe el Ministerio de Trabajo.

Art. 36 Las primas del Seguro serán proporcionadas a las rentas de trabajo de los asegurados. Su cuantía será fijada por orden ministerial a propuesta del Instituto Nacional de Previsión.

Art. 37 Las primas serán satisfechas por partes iguales por trabajadores y empresarios. Será responsable de su pago el empresario, que las abonará íntegramente al Seguro, debiendo descontar a los productores la parte que les corresponda al abonarles sus haberes.

Los productores por cuenta propia abonarán la totalidad de sus primas.

Art. 38 El derecho al cobro de las primas del Seguro prescribe a los tres años de la fecha en que reglamentariamente corresponda su abono.

Art. 39 El régimen financiero del Seguro será el de reparto simple.

(Concluirá).

Sindicato Nacional Textil (Sector Comercio)

Este sector del comercio del Sindicato Nacional Textil, se dirige a todos los comerciantes del ramo textil de España, a los efectos de darles a conocer las normas a que han de ajustarse para la venta de tejidos denominados "únicos", y que ordena el proyecto y disposición del B. O. del Estado del día 16 de Octubre del pasado año.

Por dicha disposición, el comerciante, cualquiera que sea la función que realice en sus actividades de mayorista o detallista, queda obligado:

Primero.—A llevar un libro de recepción de mercancías con los datos que el encuadramiento del mismo señala y en el que hay que dar entrada a todos los artículos del tipo único que reciba.

Este libro puede adquirirse en la secretaría de este Sindicato Nacional Textil, a partir del primero de Enero de 1943 debiendo tenerlo en su poder todos los comerciantes el primero de Febrero, fecha obligada para la puesta en marcha de esta disposición.

Normas a que han de ajustarse los comerciantes del ramo para la venta de tejidos denominados "únicos"

Este libro, deberá llevarse en forma que los datos sean bien legibles y estará siempre a la disposición de las autoridades que lo reclamen.

Dentro de los diez primeros días de cada mes, los comerciantes afectados remitirán al sector comercio las segundas hojas calco de las facturas recibidas el mes anterior.

Segundo.—En las ventas al detall, el comerciante limitará las mismas, no vendiendo cantidades mayores de las usuales para las distintas confecciones a que se destina el tejido, procurando y colaborando con los organismos oficiales a los efectos de que estos artículos lleguen al mayor número de compradores, quedando, mientras las circunstancias no aconsejen lo contrario, prohibida la venta por piezas enteras en los establecimientos al detall.

Para casos especiales de atender a presupuestos de entidades, o vender cantidades mayores es indispensable autorización expresa de la Jefatura de este Sindicato Nacional Textil.

Tercero.—Los artículos de tipo único, deberán exponerse continuamente en escaparates, con precios de venta al público y letreros bien visibles. En el interior de los establecimientos han de estar bien a la vista y en sitio preferente, formando siempre que el local lo permita, sección especial, aparte de las demás, y dándoles a estos artículos la preferencia que por su finalidad se merecen, en los escaparates, junto y al lado de los ar-

tículos expuestos se obliga a poner una lista tarifa en la que figuren todos los artículos únicos existentes en el establecimiento.

Cuarto.—La tarjeta de comprador se sustituye y modifica totalmente. Interin este canjeo no sea realizado por completo, se hará uso de la existente hoy, recomendando a todos, cursen los impresos editados a este objeto en el plazo más breve posible, ya que es criterio de este Sindicato Nacional Textil, que la fecha de anulación de la actual sea inmediata.

Quinto.—Los comerciantes confeccionistas deben también proveerse de la tarjeta de comprador, la que a su vez será visada por el sector confección de este Sindicato Nacional Textil.

El comerciante que vende al mayor cualquier artículo o especialidad confeccionada, deberá solicitar la tarjeta de almacenista, en la proporción de sus ventas, debiendo considerarse detallistas todos los que no realicen esta función.

Sexto.—Del 1 al 5 de Febrero próximo todos los comerciantes, ya sean almacenistas, detallistas o confeccionistas que tengan artículos de algodón que no sean tipos únicos, remitirán a este sector Comercio, declaración jurada de existencias por duplicado, incluyendo en la misma, cuantas facturas de los mismos artículos posean pendientes de recibo.

Oportunamente se darán instrucciones sobre el giro que ha de darse a estas existencias.

Declaradas ya y dada cuenta a la

2 nuevos modelos

TELEFUNKEN

"COLÓN" 1800 P.
"PIZARRO" 2280 P.
INCLUIDO IMPULSOS

VAQUERO

AYER. Desapareció por completo la nieve. Aunque no vamos a decir que la temperatura fué primaveral si lo suficientemente suave para que no quedase rastro de la primera nevada del invierno.

En otro aspecto mencionaremos el fin desgraciado de dos personas -padre e hijo -que en una chabola contigua a los hornos de la fábrica de ladrillos del Ayuntamiento, aparecieron asfixiados por efectos de las emanaciones de un brasero.

Por lo demás la vida de la ciudad transcurrió dentro de la más completa normalidad.-B. I.

En el sorteo del cupón pro-oleos, celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 413.

Comprad el cupón pro-oleos y con contribuiréis a una obra patriótica.

SERVICIO FARMACEUTICO.—Hoy estarán de turno día y noche, las farmacias de Vecino, General Sanz Pastor y viuda de Briocanal, calle del Cid.

Durante la semana permanecerán de servicio nocturno, Mijangos, Almirante Bonifaz y Moreno Achiaga, y de dos a cuatro de la tarde, Atienza, calle de Lalaín Calvo y García Retollo, plaza de Vega.

PETICION DE MANO.—En Granada, por los señores de Portero Peyró y para su hijo don Rafael, inspector del Cuerpo Nacional Veterinario, con destino en esta capital, ha sido pedida a la señora viuda de Torers, la mano de su nieta Maria del Sacramento Molina.

La boda quedó concertada para fecha próxima.

SENTENCIA.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Artemio García Bravo y Gabino García Herrero, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenandoles como autores de un delito de robo a las penas a cada uno de seis meses de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas por iguales partes, así como a que abonen mancomunada y solidariamente a Erasmo San Millán Ruiz en concepto de reparación de

perjuicios y daño causado la cantidad de treinta y dos pesetas con sesenta céntimos.

TRANSEUNTE LESIONADO.—Ayer se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro, a Ladislao Ortega Bartolomé, transeunte, de 60 años de edad, de herida infectada con gran hemorragia en el pie izquierdo, lesión que le fué producida hace dos días por una caballería al propinarle una coz.

Después de atendido en el citado Centro benéfico, donde se calificó su estado de pronóstico reservado, fué trasladado en la ambulancia al Hospital provincial.

Naranjas

- Mandarinas... 0'80
Naranjas... 0'75
Navel extra... 1'00
FRUTERIA "LA LUCILA"
San Pablo 18

DISPOSICIONES OFICIALES.—El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer publica lo siguiente:

Comisaría general de abastecimientos y transportes.—Circulares ya conocidas.

Diputación provincial.—Sesión del 11 de Diciembre.

Defogación provincial de Trabajo.—Calendario laboral para el corriente año.

Administración de rentas públicas.—Imponiendo una multa a los Ayuntamientos que se citan por no

CARTELERA de espectáculos

CINE AVENIDA.— Hoy, a las 3 1/2 sesión infantil, "La tragedia de Luis Pasteur". A las 5, 7 1/2 y 10 1/2 noche, estreno "El arc de oro".

COLISEO CASTILLA.— Hoy, estreno de "Noche embrujada", hablada en español.

CAMPO ZATORRE.—A las 3 1/2, campeonato de 2ª Categoría Regional, Olimpia F. C. contra C. D. Español de Miranda.

haber remitido las matriculas de industrial para 1943.

Jefatura agronómica.—Circular sobre declaraciones de cosechas y existencias de vinos y su derivados.

Junta provincial de primera enseñanza.—Sesión del 10 de Diciembre.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA.—Ambulancia número 10: Servicio de semana para los días 3 al 9 del actual, ambos inclusive: Segunda sección.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.—Defunciones: Juan Lozano de Pedro, de Retuerta, 65 años, Hospital Provincial; Santos de la Fuente Sanchez, de Burgos, 82 años, Plaza de San Juan 3; Manuel Fernández Herrero, de Burgos, 3 meses, Casa de Caridad; Luis Martínez Gómez, de Burgos, 2 meses, Santa Agueda 23. Nacimientos: Aida Santamaría de la Torre, María Jesús Rodríguez Salazar, María del Rosario González Gallego, José Manuel Varga Sainz, Jesús Carrera Sancho, Teresa de Jesús San Martín Fernández, Rafael Sanchez Pons.

Matrimonios: Don Joaquín Asensio Martínez, con doña Vicenta Santamaría Vicario, hoy a las 8'15 en San Pedro de la Fuente; don Fernando Martínez Mata, con doña Luisa Pérez Miranda, hoy a las 8'45 en el Hospital del Rey; don Jesús Martín Duque, con doña Eugenia Villalain Alcalde, hoy a las 11 en el barrio de Villatoro.

Inspección Provincial de Trabajo

De conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente para el comercio en general de esta provincia, se autoriza para que el día 5 de los corrientes, víspera de la Fiesta de la Epifanía del Señor, la hora de cierre de todos los establecimientos mercantiles quede ampliada hasta las veintuna horas.

Fincas rústicas

Se venden en el término municipal de Burgos. Para informes: Calle las Trinas 3. 1.º. BURGOS

Orujo superior. Sonas y aguardientes de todas clases. Vermouth rosado y moscatel. ANTONIO CARCEDO MARIBIAL. Alhóndiga, 23. - San Juan, 14. - BURGOS

VENDO PISOS

Céntricos, amplios y buenos. Compra-Venta Fincas. Sáenz de Santa María. San Juan 65.

Fiesta del Santísimo Nombre de Jesús Evangelio de este día según S. Lucas

En aquel tiempo, llegando el día octavo, en que debía ser circuncidado el Niño, se le dió el nombre de Jesús, como le había llamado el Angel antes que fuese concebido en el seno de su madre.

REFLEXIONES. ¡Cuán breve es el Evangelio de este día y cuan provechosas enseñanzas nos suministra! Frente a un mundo lleno de soberbia y de deseos de placeres, tenemos el ejemplo de Jesús, que a pesar de ser Dios y no obligarle la ley de la circuncisión, lleno de humildad, se rebaja igualándose a los pecadores y se somete a esta ceremonia dolorosa de la circuncisión, derramando su sangre apenas nacido, por la redención del género humano, para darnos ejemplo de sacrificio y obediencia y para que así aprendiésemos de Él todos los hombres a cumplir no no sólo el deber por doloroso que sea, sino hasta los actos de caridad y misericordia, recordando que sólo por el camino del

dolor y del sufrimiento, podemos llegar a alcanzar la verdadera paz y felicidad.

Y, cuán bien cumple su misión de Salvador que le fué encomendada al imponerse el nombre de Jesús. Contemplemos su vida toda y veremos que desde Belén hasta el Calvario, todos los instantes de su vida los consagra a esta obra de la Redención.

Aprendamos, pues, la lección que nos da el Divino Niño y así como Él no desmintió el significado del nombre de Jesús, que el día de la Circuncisión le fué impuesto consagrando toda su vida a la obra de la redención del género humano, así tampoco nosotros debemos olvidar el significado del nombre de cristianos que recibimos en el Bautismo, practicando, con perfección suma, todos los deberes que este santo nombre, en todo momento nos impone.

SANTOS DE HOY

El Santísimo Nombre de Jesús. Ss. Antero p., Florencio ob., Pedro, Zósimo, Atanasio y Daniel, mrs.

Misa, con rito doble de segunda clase y color blanco, del Nombre de Jesús, segunda oración (en las misas rezadas) de la octava de San Juan, Gloria, Credo y Prefacio de Navidad.

SANTOS DEL LUNES

Octava de los Santos Inocentes, Gregorio, Rigoberto y Tito obs., Prisciliano, Benita, Aquilino, Eugenio y Trifón mártires.

Misa, con rito simple y color encarnado, de la octava de los Santos Inocentes, segunda oración de la Virgen (Deus qui de B.M.V.) tercera por la Iglesia o por el Papa, cuarta por la paz. Gloria, Prefacio de Navidad.

SANTOS DEL MARTES

Vigilia de la Epifanía. Ss. Telesforo p. y mr. Eduardo cf., Simeón Estilila mj., Emilianita vg.

Misa, con rito semidoble y color blanco de la Vigilia de la Epifanía, segunda oración de San Telesforo, tercera de la Virgen (Deus qui de B.M.V.) Gloria, Credo y Prefacio de Navidad.

CULTOS

CATEDRAL: Misas rezadas desde las siete en la capilla del Santo Cristo. A las diez, horas canónicas, procesión y misa conventual.

A las once y media y doce, misas rezadas en la nave mayor.

SAN LORENZO: Misa rezada a las doce y media.

R.R. CONCEPCIONISTAS DE LA ENSEÑANZA: Octavario del Niño Jesús, por la tarde a las cinco y media.

DI-ZOL

El desinfectante en medicina humana, veterinaria, usos en agricultura y domésticos en general. Ventas en Farmacias y Droguerías.

VAQUEROS - GANADEROS

Vendo 70.000 kilos de MAIZ, forrajero ensilado. Tratar con Manuel Blanco, en Berlangas de Roa

Muebles Tapicería LOARTE, S. L. San Pablo, 9

SEÑORA Use los productos de belleza de insuperable calidad VISNU

Arriendos. GRATIFICARE quien proporcione piso céntrico sin amueblar, de 20 a 25 duros. Razón: Puebla 14 y 16, tercero izquierda.

Automóviles y accesorios. SE VENDE turismo "Opel", 14 H. P., imparable estado, documentación en regla. Informes, San Juan, 26, segundo derecha. RADIADORES, limpiadores, juntas culata, escape, admisión, gasógenos, usos industriales, placas matriculas, soldadura de la calamina, etc. Talleres Zañadona.

Colocaciones. El artículo sexto del decreto de 14 de Mayo de 1938 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesiten. Los patronos que figuren en esta sección antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha oficina donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada Oficina de Colocación.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta quince palabras: 1'50 ptas. Cada palabra más: 10 céntimos. Informes en la Administración una peseta más por inserción. Se admiten hasta las siete de la tarde.

SE VENDE piso nueva construcción, llave en mano. Informes, esta Administración. Haro (Rioja).

SE VENDEN tres zafros para aceite, una de mostrador, una cubrica de muebles con existencia de madera contratada, ganados, camión, carros, etc. Informará Andrés Beitia, Espoión, 2 y 4. Burgos.

RUSTICAS, Urbanas, Traspasos, compra-venta rápidamente. Comer cial Burgalesa, Santander, 10.

MIEL todas clases y partidas compra Galletas Payvall. Huerto del Rey, n.º 2, piso 1.º

SACOS patateros, usados yute, buena partida se vende. Almacenes Envases Sancho. General Moia, 5.

VENDESE casa 275.000 produce 5,45%, buena inversión capital. Comercial Burgalesa, Santander, 10.

SE VENDEN dos máquinas Singer giratorias, seminuevas, de zapatero. Para tratar, hasta 85.000 pesetas, con Breabur, Héroes Alcalde, 1. Antonio Lozano.

VENDO la casa número 2 de Arco del Pilar, junta o por pitiro. Tratar, Almacenes Escudero, San Juan 50.

Enseñanzas. SE HACEN septan y máquina, mecanografía al tacto, inglés, latín, cultura general. Vega, 37 (portal).

PROFESOR sacerdote; Reválida, Bechillertoriana, Informes: Ricardo Santamaría, Salamanca.

VENDO tres vacas, abundante leche, dos primer parto, en Pedrosa del Príncipe, Benigno Escribano.

Huespedes. SE ALQUILA una habitación para 2 o 3 señores honorables, Almirante Bonifaz, 11, duplicado, cuarto.

Muebles. VENDO estufa eléctrica. Informes, San Pedro y San Felices 2, segundo.

SE VENDE estufa eléctrica de San Pedro y San Felices (Burgos) Alvarez.

ESTUFA se vende con su correspondiente instalación. Mesón de los Infantes, (Arco de Santa María).

COMPRO vendo muebles usados, máquinas de coser se arreglan, se limpian. Lalaín Calvo 12. José Serna.

MUEBLES se venden. Razón: carretera de Madrid, 31, segundo, habitación 5.

COMPRA - VENTA muebles usados, ropas, máquinas coser, gramófonos antigüedades, arcas. Burgués. Puebla, 46, bajos.

Pérdidas. PERDIDA de una botella de niña, desde la calle San Pablo a General Moia. Se gratificará entrega. General Moia número 15, segundo.

PERDIDA de una cartera conteniendo cierta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por don Epifanio Muñoz, para quien acredite ser su dueño.

TRASPASO Almacén de vinos de la alhóndiga municipal de Briviesca, propiedad de don Serapio Quintana. Tratar, con el mismo, calle de Justo Cantón Salazar, Briviesca.

TRASPASO tienda quincalla "El Baratillo". Lalaín Calvo, 10. Con existencias, buena clientela.

Varios. CALZADO! Se coloca piso de goma sobre suela de cuero en calzado nuevo y usado. Reparación de toda clase de calzado de goma. Recauchutados Cagigas. San Julián 3.

SASTRERIA Militar (Gallo) prendas de señora y paisano (vuelta reforma). Llana de Afuera, 18, segundo.

EXTRAVIDO de vaca, seis años, pelo castaño, con su cría de sobre año. Avisar para dero a Saturnino Cuesta en Rioseras.

EN LA oficina de la Guardia municipal, se halla depositada una cartera con cierta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por don Epifanio Muñoz, para quien acredite ser su dueño.

COMPRA - VENTA muebles usados, ropas, máquinas coser, gramófonos antigüedades, arcas. Burgués. Puebla, 46, bajos.

Pérdidas. PERDIDA de una botella de niña, desde la calle San Pablo a General Moia. Se gratificará entrega. General Moia número 15, segundo.

PERDIDA de una cartera conteniendo cierta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por don Epifanio Muñoz, para quien acredite ser su dueño.

TRASPASO Almacén de vinos de la alhóndiga municipal de Briviesca, propiedad de don Serapio Quintana. Tratar, con el mismo, calle de Justo Cantón Salazar, Briviesca.

TRASPASO tienda quincalla "El Baratillo". Lalaín Calvo, 10. Con existencias, buena clientela.

Varios. CALZADO! Se coloca piso de goma sobre suela de cuero en calzado nuevo y usado. Reparación de toda clase de calzado de goma. Recauchutados Cagigas. San Julián 3.

SASTRERIA Militar (Gallo) prendas de señora y paisano (vuelta reforma). Llana de Afuera, 18, segundo.

SE VENDE estufa eléctrica de San Pedro y San Felices (Burgos) Alvarez.

LOS DEPORTES

Cajón de Sastre

El Tanagra—¡oh inefable equipo ex-millonario!— acaba de lograr dos puntos que elevan a tres el total de los conseguidos en todo el torneo.

Y los tres a costa de la Gimnástica.

Mientras tanto, siguen las críticas diciendo que nuestro equipo es el mejor del campeonato.

Empezamos a sospechar que quizá nos estén tomando el pelo.

Pero no. En conciencia —y con todos sus defectos— puede creerse que el once gimnástico es, si no el mejor, uno de los mejores del grupo.

Desde luego lo suficiente para merecer la clasificación.

Pues ¿cuáles son los motivos de que el once burgalés compruebe angustiado que el torneo se concluye y un solo resbalón podría serle fatal?

Varios y muy diversos.

En primer lugar los dos fracasos iniciales frente al propio Tanagra y ante el Oriamendi.

¡Aquellos puntitos perdidos en casa son nuestra pesadilla!

También parece que otra de las causas de los reveses gimnásticos era "un problema de jugadores" sin resolver en el equipo.

Vamos, queremos decir que parecía ser que ciertos puestos no estaban suficientemente cubiertos.

Sin embargo, se puso un remiendo, dos, se hicieron modificaciones, pero...

Pero todo siguió igual.

No debe de tratarse de un "pro-

Ante el partido con el Oriamendi

El equipo que la Gimnástica

opondrá al once asturiano

Gijón. — El conjunto burgalés se dispone a disputar este decisivo encuentro con el equipo del Real Oriamendi —que hace, dos días fué derrotado por el Palencia en La Grieta, y que tras una tarde desgraciada de los gimnásticos se proclamó vencedor en Zatorre por tres-dos hace un mes escaso— decidido a conquistar los dos puntos, mas que preciosos preciosos, que le permitan seguir aspirando a la clasificación.

Hoy, a última hora de la tarde, han llegado los burgaleses que en vista al partido de mañana por la tarde, se retiraron a descansar muy temprano.

El cuadro que Amadeo opondrá a los asturianos estará integrado del modo siguiente:

Galcerá; Clavé; Trigo; Bermejo; Lecuona; Bilbao; Araiz; Chenchu; Muñoz; Malón y Urreiztieta.

blema de jugadores", sino de un problema de conjunto...

Porque —es lo que nos decimos nosotros— faltan defensas y a eso achacamos nuestros reveses, pero pongámonos a pensar por un momento que Galcerá se encuentra custodiado por un par de guardias que ni la antigua pareja Cirilaco-Quincoces... ¿Qué hubiera pasado entonces?

En el mejor de los casos no nos hubieran marcado los dos tantos del primer partido, los tres del segundo, el uno del cuarto, los dos del quinto y los dos del sexto...

Pero entonces nos hubieran valido los triunfos merced a los dos goles que nuestra delantera "propinó" en el primer encuentro, los dos del segundo, el uno del tercero, los tres del cuarto, el uno del quinto y el uno del sexto...

Y nosotros nos preguntamos: ¿Es que puede calificarse de buena una delantera que en seis partidos no ha marcado siquiera en una proporción de dos goles por tarde?

De acuerdo con que las defensas enemigas han podido ser excelentes.

Pero ¿y los "fenómenos"?

Pasemos a otra razón de nuestro infortunio: La mala suerte.

No puede negarse que el santo "nos ha vuelto la espalda" como suele decirse.

Pero como con la señora Fortuna no podemos enfadarnos, pasaremos a otro asunto.

¿Han oído hablar de Trapote?

Trapote —colegiado y todo, si señores— es uno de esos árbitros que envía la Federación Astur Montañesa para que pegue pitidos por esos campos de Dios.

A nosotros ya nos le ha "echado" tres veces. ¡Y sonadas que han sido las tres!

De todos modos parece que la de anteayer fué el "desideratum".

Conocíamos un "colegiado" de esos, que se llamaba San Emeterio.

Cierto día demostró que arbitrar partidos de fútbol era cosa que le venía grande.

Y a consecuencia de unas legítimas protestas le dieron tres meses de vacaciones.

¿A este Trapote no sería posible concederle también un "merecido descanso"?

Y de paso que nos diga la Federación—o quien sea—si un equipo puede saltar al campo con la plena convicción de que va a disputar un partido de fútbol en honrada lid.

Porque esto de los árbitros sin energía y de los equipos con "recursos" es también una copla que ya empieza a cansarnos.

El burgalés Gregorio Rojo vencedor del Gran Premio pedestre de Año Nuevo

Barcelona.— Anteayer a mediodía se celebró con gran éxito la tradicional prueba pedestre Gran Premio de Año Nuevo, en la que venció, destacadamente, el excelente atleta burgalés, que defiende los colores del Español, el que en brillante forma rebajó el tiempo que poseía el corredor azul-grieta Miguel Andreu.

Gregorio Rojo consiguió rebajar la marca en 41 segundos; el tiempo logrado hubiera podido ser más notable de haber continuado el codo a codo hasta el final entre Gregorio Rojo y los demás atletas.

En la prueba participaron corredores de todas las regiones de España. Andreu se clasificó en quinto lugar.

Campeonato regional de Segunda Categoría

Hoy se celebrará en Zatorre el partido Olimpia - C. D. Español

Por decisión de la Federación Astur Montañesa de Fútbol manifestada en un telegrama que se recibió ayer en nuestra ciudad, hoy a las tres y media no se celebrará el partido Iberico-Olimpia como se había anunciado, sino que el calendario establecido seguirá desarrollándose normalmente.

Según este, hoy por la tarde tendrá lugar el encuentro Olimpia F. C.-C. D. Español, de Miranda de Ebro.

El primero, después de los anteriores tropiezos, se halla dispuesto a recuperar parte del terreno perdido y con este motivo, alineará en Zatorre a su mejor cuadro. En éste se han realizado algunas pequeñas modificaciones; aparte de ciertas sustituciones se incluyen por primera vez jugadores de quienes se espera un gran rendimiento.

De acuerdo con lo dicho, el equipo blanqui-verde estará integrado del modo siguiente:

Espinosa; Esquinas, Ibáñez; Miguelito, Senén, Nel; Pons, Chuchi, Hurtado, Manolin y Santos. Reservas, Benito y Turienzo.

El conjunto animoso y juvenil del C. D. Español, que en anterior

partido se proclamó vencedor sobre el once olímpico y recientemente fué derrotado por el Ibérico, vendrá a Burgós dispuesto a ratificar la magnífica impresión que su entusiasmo produjo en nuestra afición.

No dudamos que, dado el interés que este encuentro ofrece, hoy Zatorre registrará una buena entrada.

Los goleadores de la Liga

CON CATORCE TANTOS

Juncosa.

CON DOCE

Martín y Mundo.

CON DIEZ

Duque.

CON NUEVE

Mariano y Muruaga.

CON SIETE

Arbiza, Adrover, Basilio, Epi, Leal y Panizo.

CON SEIS

Antón, Campana, Gárate, Marín y Trompi.

CON CINCO

Berroca, Del Pino, Elzo, Herrerieta, Pepillo, Torrontegui y Valle.

CON CUATRO

Aidana, Amadeo, César, Echevarría, Eguiuz, Escobá, Iriondo, Jorge, López, Paquirri, Zarra y Xauer.

CON TRES

Asensi, Domingo, Emilián, Hernández, Más, Roig, Ruano y Ruiz.

CON DOS

Alday, Alonso, Alsúa, Andrade, Arencibia, Boscós, Caballero, Cárdenas, Chao, Chas, Díaz, Foro, Gainza Goyín, Guimerans, Huguet, Igoa, Macaía, Moieiro, Nicoía y Saro.

CON UNO

Agustín, Alejandro, Amestoy, Ara, Arqueta, Artime, Betancour, Bienzobas, Canaís, Cuca, Elícegui, Enrique, Germán, Lecue, Mardones, M. Catalá, Mateo, Mena, Mundo, Pedrín, Pizá, Raich, Sierra, Sospedrá, Vázquez, Venancio, Viar y Yayo.

EN SU PROPIA META

Germán, Gonell, Juan Ramón, Lerrín y Zabaía.

Palabras cruzadas

	1	2	3	4	5	6	7	8
I								
II								
III								
IV								
V								
VI								
VII								
VIII								

- HORIZONTALES**
- I Que tiene un solo pelo.
 - II Parte del ganado porcino.—Para volar.
 - III Fruta.—Invertido, reina que fué de Abisinia.
 - IV Lanuda.
 - V Al lado de la carretera (al revés).
 - VI Pongo precio.— Rey persa.
 - VII Nota (al revés).—Purificar un líquido.
 - VIII Papel lustroso.

- VERTICALES**
- 1 Alaridos.
 - 2 Vejamen que hacen algunos
 - 2 Vejamen que hacen algunos nuevo ingreso.
 - 3 Para atraer.
 - 4 Río.—Imagen que adoran los rusos (al revés).
 - 5 Nación (al revés).—También al revés, negación.
 - 6 Ajustado a su peso o medida (al revés).—Artículo.
 - 7 En un avión.—Entregas (invertido).
 - 8 Afeitado.

SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

Horizontales.— I Honorato. II Alabado. III Rito.—U.S.A. IV Avallar. V Palos.—Lo. VI Or.—Sumas. VII Sel.—Mapa. VIII Os.—Telas.

Verticales.— 1 Haraposo. 2 Olivares. 3 Natal. 4 Obolos. 5 Ra.—Asume. 6 Adur.—Mal. 7 Tos.—Lapa. 8 Arosas.

Fábrica de Guantes "HELIO"

Ventas al por mayor en Fábrica General Mola 4
Venta al público y encargos a medida
La Casa de los Guantes
San Pablo 24

Su sordero...

le preocupa, le será de utilidad un modernísimo aparato eléctrico "Klerson". Hernisán (Estudio Ortopédico) "Sección Sordera" Balmes, 104. Barcelona (Ap. Censura Sanitaria número 2522).

**¡AVICULTORES!
¡GANADEROS!**

Mayor producción consumiendo la legítima

Harina de Pescado

RUVEL
Alimentos para aves y ganado
JULIO RUIZ DE VELASCO
Iparraguirre, 11.—Bilbao

El frío...

SE COMBATE AGRADABLEMENTE TOMANDO EL LEGÍTIMO

RON NEGRITA

EN PONCHE, TE O LEE, CHE BIEN CALIENTE CON LIMÓN, AZÚCAR O MIEL



¡Caballero!

El obsequio femenino más delicado para

RIYIN,

Un buen perfume Pe fumeria Oriente

Compra - venta de Hierros metales, trapos, gomas y papel

Carmelo Díez de Larrá
Puebla, 37, bajo.

Se vende

coche "FIAT", modelo 525, turismo, 7 plazas, con ocho ruedas, buen estado, equipado con gasógeno. Para informes: Mazuelas y Alonso, Fernández-González 35, duplicado, segundo.

LO EJECUTA

LARA Avda. Generalísimo, 13 y 15
Teléfono 1322 **TAPIZADOS**

BARACHOL

Contra la sarna. Evita enormes molestias y gastos. Superior a toda imitación

Censura Sanitaria número 1,121

Si quiere Vd. ejecutar su construcción en plazo y precio conocido emplee la

VIGUETA CASTILLA

Grandes existencias para suministro inmediato

ALMACEN J. CAMARA Ingeniero
Carretera de Arcos, número 10. Teléfono 1888-BURGOS

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C. Centenario. 6. SAN SEBASTIAN

Diario de Burgos

Crece la confusión en Africa del Norte y en el Africa occidental francesa

Dice De Gaulle en una declaración recientemente publicada

Anuncia una entrevista con Giraud en territorio francés para estudiar los medios que puedan solucionar todos los inconvenientes

Londres.— El Cuartel general de la Francia combatiente, ha publicado una declaración de De Gaulle, titulada "Punto de vista de la Francia combatiente sobre la situación en Africa del Norte".

Dice De Gaulle en este documento que la confusión interior crece por momentos en el Norte de Africa y Africa occidental francesa. Tal confusión produce consecuencias tales como una situación difícil en el presente y porvenir para las operaciones aliadas, la falta de unidad entre los franceses, etc. Para remediar este estado de cosas De Gaulle recomienda el establecimiento en Africa del Norte y Africa occidental, así como en los demás territorios franceses de Ultramar, de un poder central provisional, orientado hacia la unión y la inspiración del espíritu de guerra, y que tenga por leyes las leyes de la República en tanto la metrópoli no pueda decidir libremente sus destinos.

Recuerda De Gaulle una medida análoga adoptada en 1870 y termina anunciando que el 25 de Diciembre, de acuerdo con el Consejo de defensa del Imperio, ha propuesto al general Giraud la celebración de una entrevista inmediata en territorio francés, con objeto de estudiar los medios que pueden conducir al logro de los objetivos antes indicados.

Creo en efecto —termina diciendo— que la situación general de la guerra no permita aplazamiento alguno.— Efe

GIRAUD TENDRA QUE PRESCINDIR DE CIERTOS MIEMBROS DE SU CONSEJO

Washington.— El presidente Roosevelt, ha enviado al general Giraud un cordial mensaje felicitándole por su nombramiento de jefe supremo de Africa francesa.

En cuanto al pleito político entre

diversos grupos disidentes franceses, aquí se cree que se va hacia un acuerdo, pero que éste no prevalecerá hasta que el general Giraud prescinda en

su Consejo Imperial de todos los miembros que anteriormente colaboraron en la política de Vichy, según pide el general De Gaulle.—Efe.

Crónica de París

La tutela democrática

Por Juan Pedro LUNA

París.— Se diría que inmobilizada Francia por su derrota cuidan de restablecerla, desde fuera, los que, en los últimos cincuenta años, la moldearon a la imagen de sus intereses y de su ideología. En Argel, en tierras de Africa, se está debatiendo el futuro de Francia, que no es más que su pasado. Los generales que, animados por la revancha, pusieron el mar de por medio, los escasos políticos que alcanzaron el Norte de Africa y los que, en Inglaterra y en los Estados Unidos, no se moderan en sus actividades, todos ellos, coinciden con los que, dentro de Francia, no pueden por ahora expresar su pensamiento. El primer pleito que se plantea en Argel es el más decisivo. Darlan quiso disculpar su empresa poniéndola bajo la advocación del mariscal Petain, del que aparentaba representar el criterio íntimo, y así dio sus primeros pasos el almirante, con la ambición de obtener en Africa la unidad francesa que sobre este respecto no existía en la metrópoli. Los Estados Unidos parecían aprobar esta conducta respondiendo al criterio que se formó en Vichy el verdadero animador de la política yanqui en Francia: El almirante Leahy. A este no le ha faltado en su empresa más que un concurso, el del general Weygand, con el que seguramente contaba más que con Darlan, para establecerse en las costas africanas un poder francés revanchista. Pero Wey-

gand fue retirado a tiempo de la liza y faltó a la cita de Argel, como también contra su voluntad, no han podido acudir a ella conspicuos hombres políticos del antiguo régimen.

El Consejo imperial formado por Darlan era la base para un Gobierno político. Lo formaron los altos comisarios en Marruecos y en Africa occidental, general Nogués y Mr. Boisson, el general Giraud y el gobernador general de Argel Mr. Chatei, a quien precisamente el desembarco anglosajón sorprendió en Vichy y que pudo regresar a su capital después de declaraciones inflamadas sobre la resistencia que Argelia iba a oponer a los invasores. Cuatro o cinco políticos, entre ellos Flandin y Pucheu, se disponían a ensanchar la base del Consejo imperial con un Directorio político. La muerte de Darlan, y por otra parte la urgente necesidad militar de recobrar el tiempo perdido en Túnez, aplazaron la segunda parte de la acción.

En estos días va a reanudarse, pero ya dos concepciones se oponen. Una, seguramente alentada desde Washington por el almirante Leahy, es partidaria de subordinarlo todo a la acción militar, sin incursiones en el terreno político ni adelantarse a las conclusiones constitucionales, basando por ahora, un Consejo de generales, porque el almirante Leahy entiende, como conocedor de la política francesa, que no se dispone de elementos suficientes para organizar un poder frente al de Vichy. Necesariamente la otra concepción es inglesa, no sólo por sus compromisos con el general De Gaulle y el comité que funciona en Londres, sino porque desea, siguiendo su política tradicional, restablecer el régimen republicano más susceptible de serle obediente. Ambas concepciones, no son de orden ideológico, sino de táctica, porque los Estados Unidos e Inglaterra están seguramente de acuerdo con el fondo de la cuestión política. Las dos potencias alegan que no puede restablecerse nada definitivo, como régimen, sin que el país no se pronuncie y deben entender por falta de consulta el número reducido de políticos democráticos que han podido salir de Francia y acogerse al manto protector de las naciones titulares.

Sin ellos —y ni que decir tiene sin la masa del país— que aún libre de expresarse no sentiría, ahora por lo menos ninguna prisa, se pretende recompensar el orden constitucional de Francia, procurando adaptarlo de nuevo a la influencia, que por cierto ha sido desventurada. Claro está que se habla de este asunto, aprovechando de una pausa de las operaciones militares que inopinadamente, el día menos pensado, barrerán estos problemas pueriles.

La opinión no ignora —pues la radio extranjera la informa constantemente— todo lo que se trama en Argel y manifiesta con respecto a tales propósitos la misma indiferencia que la mantiene inerte desde 1940. No se opondrá, como no se opuso en los años de paz, a ser dirigida internacionalmente, aunque corra todos los riesgos, pues a ellos se expuso deliberadamente declarando la guerra a Alemania en 1939. La democracia significa para ella los gozos materiales inmediatos con que se retribuía la sumisión, y si a los placeres puede añadirse la satisfacción de seguir in-

Disposiciones oficiales

Se crean con carácter definitivo dos escuelas en Barcenillas de Rivero (Burgos)

El "Boletín Oficial del Estado" publica entre otras, la siguiente disposición:

Educación Nacional.— Se consideran creadas con carácter definitivo dos escuelas nacionales de Primera Enseñanza, una de niños y otra de niñas, en Barcenillas de Rivero, Ayuntamiento de Merindad de Montija (Burgos).—Cifra.

El general Muñoz Grandes queda a las órdenes directas del ministro del Ejército

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia del Gobierno.—Decreto sobre la vigencia del Código Militar en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Ejército.—Decreto por el que dispone quede a las órdenes directas del excelentísimo señor ministro del Ejército el teniente general don Atan Muñoz Grandes.

Otro por el que se crea la especialidad honorífica de Sanidad Militar.

La aviación alemana causa daños y víctimas en Inglaterra

Londres.— Comunicado del Ministerio del Aire:

"En el curso de la ligera actividad aérea enemiga, fueron arrojadas bombas en un lugar de la costa Sureste de Inglaterra y más tarde en otro lugar de la costa Suroeste. Fueron ocasionados algunos daños y hubo víctimas, entre las que se cuentan algunos muertos.— Efe

Más de sesenta millones anuales supone la venta de juguetes

Actualmente en producción de juguetería Española es totalmente autárquica

Madrid.—Más de sesenta millones de pesetas supone anualmente la venta de juguetes en España. Solamente Madrid vende unos seis millones de pesetas. La mayoría de esta cifra corresponde a estos días de Reyes en que la venta aumenta extraordinariamente. En las dos últimas semanas sólo un almacén de tipo medio de la capital de España ha vendido 250.000 pesetas en juguetería. A estas cifras hay que añadir el mercado ambulante, que aunque individualmente realiza ventas escasas, en conjunto arroja un gran volumen.

Actualmente, la producción de juguetes en España es totalmente autárquica. Los primeros pasos se dieron durante la guerra de 1914-18, en que nuestro mejor proveedor de juguetes, Alemania, cesó de enviar modelos a causa de la conflagración.

Hoy nuestra producción es totalmente autónoma, encontrándose las mejores fábricas en Levante y Cataluña. Una sola de las fábricas de la región valenciana produce juguetes por valor de veinte millones de pesetas. Madrid tiene también buenas fábricas. Precisamente aquí se construyen esos magníficos caballos con balancín y crines que son la ilusión de todos los niños. La muñequería fina y barata, los triciclos y los automóviles de pedales, se fabrican, muy bien presentados, en la región valenciana. De 250 pesetas en adelante se puede comprar ya un automóvil.

Este año la demanda principal pesa sobre los juguetes que tienen alguna relación con el deporte: ping-pong, balones, pelotas, cuquet, base-ball, etc. Los soldados —juguete clásico— siguen gozando de gran predicamento entre la población infantil.—Cifra.

MENS SANA CORPORE SANE

Este es uno de los lemas de nuestro Movimiento. ¡Vad a vacunar a vuestros hijos!

Comemoración de la virgen carne mortal de la Virgen del Pilar a Zaragoza

Zaragoza.—El aniversario de la venida de la Virgen del Pilar carne mortal a Zaragoza se ha conmemorado hoy con toda solemnidad. El día ha sido declarado festivo y por la tarde cerro el comercio. A las 12 de la noche se celebró en la santa capilla el Pilar misa que desde 1915 y por especial concesión de la Santa Sede se celebra para conmemorar el acontecimiento.

Esta tarde, en el templo del Pilar, habrá una solemnisísima función religiosa. Durante toda la mañana han desfilado por el templo millares de personas para rendir tributo de devoción y fé a la excelsa Patrona de España.—Cifra.

Los aviones del Eje atacan en Sirte las concentraciones de carros aliados

Importantes posiciones tácticas ocupadas en Túnez» tras una operación local

Roma.—Comunicado italiano: "En el frente de Sirte nuestros bombarderos han atacado las concentraciones de tanques y vehículos motorizados enemigos. Los cazas alemanes han derribado tres aparatos ingleses en combate aéreo.

En Túnez han sido ocupadas importantes posiciones tácticas en

Nuevos desembarcos japoneses en China al Sudeste de Jaoping

Chungking.—Comunicado chino: "En Kuangtung oriental, los buques japoneses se aproximaron a la costa Sureste de Jaoping en la mañana del 25 de Diciembre. Las tropas japonesas comenzaron a desembarcar, penetrando en el interior, en dirección a Takang. El combate duró hasta la mañana del 29 de Diciembre, en cuya fecha los japoneses se vieron obligados a batirse en retirada. Al Este y al Norte de Yingshan, en la región de Tapihsan y de Hupeh, cerca de la frontera de Anhwei, continúan los combates muy vivos. El enemigo ha perdido varios centenares de hombres el 29 de Diciembre".—Efe.

el curso de una operación local. Seis cazas enemigos han sido derribados por los aviones alemanes en el curso de vivos encuentros aéreos. Otro avión enemigo fue derribado por la D. C. A. del Eje, en Sfax.

PARTE INGLES

El Cairo.—Comunicado conjunto de guerra del cuartel general británico del Oriente Medio:

Actividad de nuestras patrullas, durante el día de ayer, al este del Wadnbei el Chebir. Fueron atacados vehículos y cañones enemigos y obligados a replegarse. El 31 de Diciembre dos automóviles blindados italianos fueron destruidos por nuestras patrullas avanzadas. No se señalan operaciones aéreas importantes sobre la zona de batalla. Sfax ha sido intensamente bombardeado durante la noche del 31 de Diciembre al 1 de Enero. Uno de nuestros aparatos no ha regresado de todas las operaciones citadas y otras anteriores.—Efe.

ROMMEL RECIBE REFUERZOS

Londres.—El mariscal Rommel ha recibido refuerzos para la defensa de Trípoli, anuncia Radio Marruecos. Añade que las tropas aliadas que partieron del lago Chad continúan su avance en El Fezzan.—Efe.

En el frente de Túnez escasa actividad

Los tropas del Eje han continuado consolidando sus posiciones

Berlín.—La Oficina Internacional de Información comunica, respecto a las operaciones en Túnez: "No se señalan combates importantes en la región tunecina. Las tropas del Eje han continuado consolidando sus posiciones, sin que las fuerzas de invasión anglo norteamericanas hayan opuesto resistencia a estas operaciones. Grandes formaciones de bom-

barderos atacaron la navegación enemiga en aguas del norte de Bona y averiaron, con bombas pesadas, a un mercante de unos 8.000 toneladas cargado de aprovisionamiento, así como a otro mercante de 4.000 toneladas, completamente cargado ambos barcos resultaron averiados tan gravemente que se les puede dar por perdidos.—Efe.